GACETA DEL SENADO

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE:
SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA

VICEPRESIDENCIAS:
SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
SEN. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ
SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

SECRETARÍAS:
SEN. ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE
SEN. VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA
SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO
SEN. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL
SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
SEN. JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ
SEN. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRESIDENTE:
SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

SEN. MAURICIO KURI GONZÁLEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

SEN. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

SEN. DANTE DELGADO RANNAURO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

SEN. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

SEN. RAÚL BOLAÑOS CACHO CUÉ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA.
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

LXIV Legislatura

No. 116
Tomo III

Jueves 4 de abril de 2019

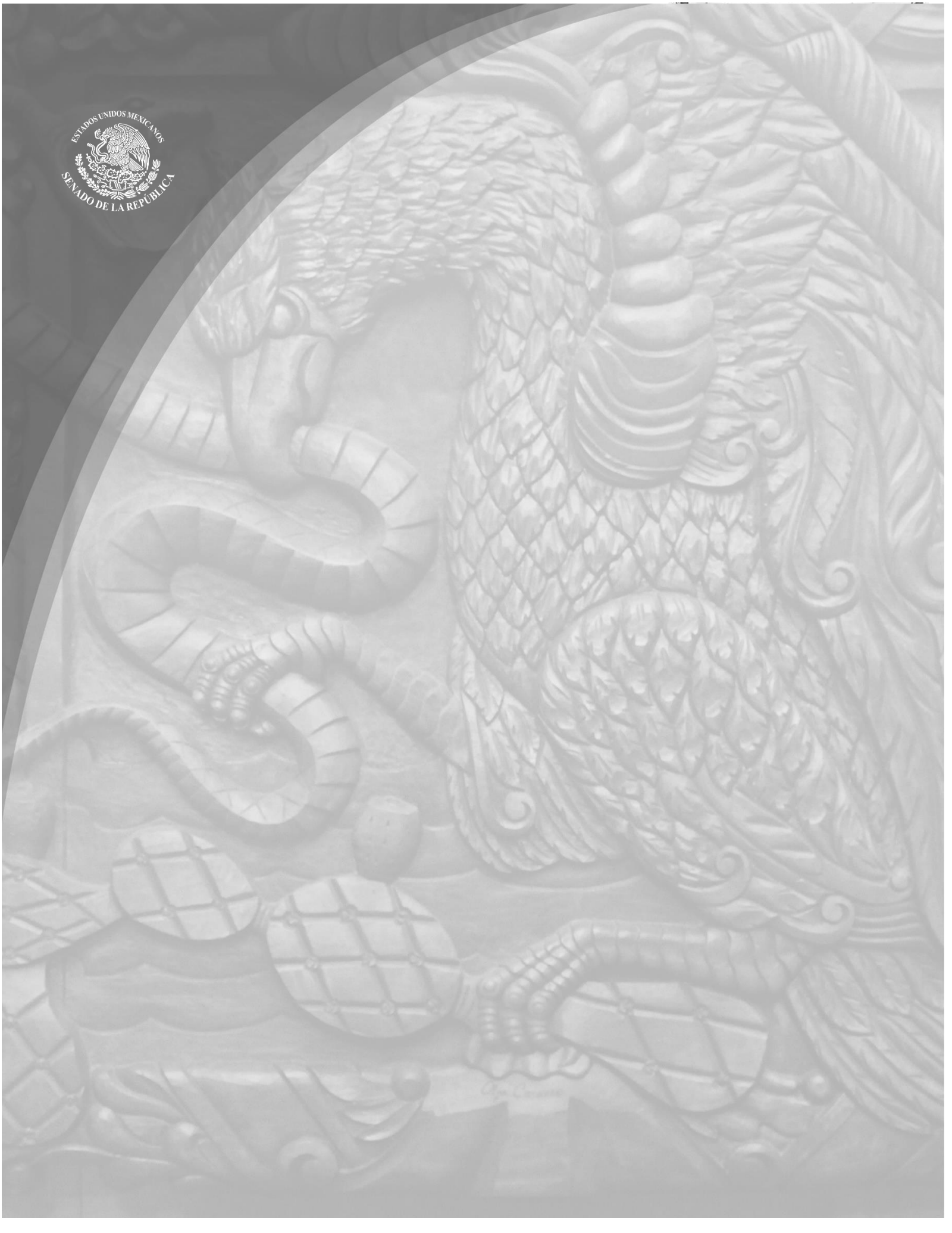
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

CONTENIDO

Proposiciones con Punto de Acuerdo 490

1. De la Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que solicita al Senado de la República pronunciarse contra los comentarios irrespetuosos al pueblo mexicano, del diputado brasileño Eduardo Bolsonaro, hijo del Presidente de Brasil Jair Bolsonaro..... 490

2. Del Sen. Julen Rementería del Puerto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía, para que reactiven las subastas, organizadas por el Centro Nacional de Control de Energía…….. 490

3. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Bienestar Social, para que informen y expliquen las razones del recorte presupuestal de más del 50% al Programa de Estancias Infantiles; la manera y la fecha en la que se reasignarán los recursos a dicho programa; la forma en la que se atenderán las demandas populares provocadas por la suspensión de labores en estancias infantiles; así como el alcance y contenido de las reglas de operación..... 490

4. Del Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a diversas autoridades del estado de Chiapas, en relación con el tratamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. 491

5. De la Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para que rindan un informe detallado sobre la situación del abasto de medicamentos y su estrategia para garantizar que los centros hospitalarios cuenten con medicamentos e insumos para atender las necesidades de los usuarios. 491

6. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno federal, para que convoque de manera urgente al Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que atienda la problemática derivada del recorte presupuestal a las estancias infantiles. 491

7. De la Sen. Sasil de León Villard, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores suscriba y remita a esta Soberanía, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos. 492

8. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario de Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a las entidades federativas que aún no hayan armonizado su marco legislativo e institucional, de conformidad con lo que establece la Ley General de Víctimas, a que den celeridad al proceso y constituyan a la brevedad las Comisiones Estatales de Atención Integral a Víctimas, con el acompañamiento de víctimas y organizaciones de la sociedad civil. 492

9. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al gobierno de los Estados Unidos de América y al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a tomar medidas urgentes en relación con las repatriaciones de migrantes y ante el intento de hacer de México un tercer país seguro. 492

10. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Bienestar Social a que informen a esta Soberanía las razones por las que se decidió eliminar el programa social de comedores comunitarios, así como la forma en la que se suplirán los recursos para que sigan operando en el estado de Guerrero y en todo el país. 493

11. Del. Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal para que atienda de manera directa la problemática que está ocurriendo en el noreste de México, principalmente en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, ante la gravedad de las huelgas y conflictos laborales. 493

12. Del Sen. Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a que, en coordinación con los municipios y/o alcaldías, cambien el nombre de aquellas calles, colonias, fraccionamientos, parques, andadores y puentes que lleven el nombre de los conquistadores Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval o Nuño de Guzmán, entre otros, quienes masacraron a los habitantes de los pueblos originarios de México. 494

13. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal remitir a esta Soberanía un diagnóstico, informe o reporte reciente que las Secretarías de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana hayan realizado sobre la situación nacional de violencia, asesinatos y criminalidad que atraviesa el país. 498

14. De la Sen. Cecilia Sánchez García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Energía, remita un informe pormenorizado que contenga los programas y proyectos hasta ahora implementados o que se tengan planeados para asegurar la demanda de energía eléctrica en el sureste del país. 498

15. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a enviar a esta Soberanía un informe sobre las características de las 671 pipas adquiridas el pasado 24 de enero; y

si estas cumplen con lo establecido por la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden transitar por las vías generales de comunicación en nuestro país. 498

16. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, a que fije una postura diplomática de apoyo al pueblo venezolano, condenando los violentos acontecimientos provocados por el gobierno de Nicolás Maduro y auxiliando los trabajos de ingreso de ayuda humanitaria al territorio de Venezuela. .. 499

17. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía, a que priorice y establezca, en el rediseño de los lineamientos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de estados y municipios mineros durante el Ejercicio 2019, los mecanismos requeridos para garantizar la correcta y transparente aplicación de los recursos asignados para cumplir con el objetivo por el que fue creado y se fomente la manera integral, el desarrollo y la infraestructura a favor de los municipios ubicados en las zonas mineras. 499

18. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Salud a restablecer la asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugios para mujeres y sus hijos víctimas de violencia extrema y centros de atención externa. 499

19. Del Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria, con punto de acuerdo en relación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, del Sistema Nacional de Búsqueda. 500

20. De la Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que recomienda al gobierno del estado de Baja California Sur, de manera coordinada con el municipio de Los Cabos, a realizar acciones conjuntas encaminadas a la restauración, rehabilitación, conservación, inspección y vigilancia de la Reserva Ecológica del Estero de San José del Cabo, con la finalidad de preservar su entorno ecológico. 500

21. De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que revierta la decisión de entregar de manera directa el recurso del programa de estancias infantiles, porque afectará a las niñas y niños y a las madres trabajadoras, así como la negativa a reasignar mayores recursos al mismo. 500

22. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, de manera inmediata, realice las transferencias de recursos al gobierno de Guerrero, para poder cubrir el pago de las 5,723 plazas de trabajadores y profesores federales que laboran en dicho Estado. 501

23. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coordinar los

esfuerzos conducentes para intensificar las medidas necesarias que contribuyan a la reducción del riesgo en el que se encuentran los humedales en México. 501

24. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo para garantizar el abasto eléctrico en México para los próximos años. 501

25. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a emitir el decreto de creación del subsistema de telebachillerato comunitario. 502

26. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores, se reconsidere la cancelación de los apoyos económicos a las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la atención a migrantes y de centros de atención a migrantes en rehabilitación, en el estado de Baja California. 502

27. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a continuar con el fondeo del Programa Escuelas al CIEN y se liberen los 10 mil millones de pesos pendientes para que el Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa para que las entidades federativas continúen con la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física Educativa de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior. . 502

28. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que implemente una estrategia de seguridad pública coordinada con las autoridades locales para incrementar la presencia de elementos federales en la zona metropolitana de Monterrey y así atender de manera efectiva la situación de inseguridad que vive dicha metrópoli. 503

29. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas que aún no cuentan con un fondo de apoyo para las familias y/o dependientes económicos de las personas integrantes de las instituciones policiales, que pierden la vida en cumplimiento de su deber, aprueben y operen a la mayor brevedad para atender dicha situación. 503

30. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que envíe a la Fiscalía General de la República, la información en su poder, con motivo de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero. 503

31. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de

Administración Tributaria a ampliar el plazo de los estímulos fiscales de la Región Frontera Norte, en materia del Impuesto al Valor Agregado..... 504

32. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo relativo a la desaparición del Programa de Comedores Comunitarios de la Secretaría del Bienestar. 504

33. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que coadyuve con las acciones emprendidas por el gobierno del estado de Durango, a fin de eficientar y agilizar las reparaciones de la presa "Francisco Villa" del municipio de Poanas. 504

34. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República lamenta el fallecimiento de la señora María Silvia Álvarez Vázquez e instruye a la Comisión de Administración y a la Contraloría Interna, den a conocer el contrato de outsourcing entre esta Cámara y la empresa Fonatur Constructora, S.A. de C.V., así como el contrato de la empresa con las y los trabajadores……. 505

35. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo relativo al parcelamiento de bosques y selvas en ejidos y comunidades de las 32 entidades federativas del país. 505

36. De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de la Paz, Baja California Sur, a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT y a la Comisión Nacional del Agua, a realizar acciones en relación con el proyecto minero de tajo a cielo abierto “Unidad Minera San Antonio”, propiedad de la empresa compañía Minera Pitalla, S.A. de C.V. 505

37. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las dependencias del gobierno de la República y demás instancias competentes, a efecto de que den estricta observancia a los criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de evitar el uso electoral de programas de gobierno, durante los procesos electorales locales en el presente año 2019. 506

38. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a que, en coordinación con el gobierno del estado de Durango, desarrollen y ejecuten un programa de reactivación del empleo con propuestas heterogéneas que favorezcan a las y los duranguenses. 506

39. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del Estado de México a ejecutar acciones coordinadas con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Comisión de

Derechos Humanos del Estado de México, para prevenir, sancionar y erradicar los linchamientos en la entidad. 506

40. Del Sen. Daniel Gutiérrez Castorena, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo en relación con la conservación del Bosque de Cobos, en el estado de Aguascalientes. 507

41. De la Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República a que informe sobre el cumplimiento y avance de la recomendación No. 3/2018 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación con el ejercicio participativo de consulta de la termoeléctrica de Huexca. 507

42. De la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que se reúna con autoridades del gobierno de Coahuila de Zaragoza, la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y con los productores de carbón en ese Estado, con la idea de solucionar la problemática surgida por la falta de otorgamiento de contratos a largo plazo, así como la actualización de los precios en la compra de carbón, buscando los mecanismos para garantizar la certidumbre a los productores. 507

43. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la de Agricultura y Desarrollo Rural a implementar, de manera efectiva e inmediata, la estrategia necesaria para garantizar la seguridad de la vaquita marina. 508

44. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que, en respeto al principio de laicidad contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la prohibición expresa de la Ley de Asociaciones Religiosas, no otorgue concesiones para la explotación de estaciones de radio, televisión o cualquier tipo de telecomunicación, ni permita la adquisición, posesión o administración de cualquiera de los medios de comunicación masiva a asociaciones religiosas o a ministros de culto. 508

45. Del Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes refuerce las medidas de seguridad correspondientes, así como la señalización, ampliación y modernización de la carretera transpeninsular "Lic. Benito Juárez", en el tramo Viazcaíno - Guerrero Negro, del estado de Baja California Sur. 508

46. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a reconsiderar la iniciativa presentada en materia de reforma educativa. 509

47. Del Sen. Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe en donde expliquen cuál es la

postura que asumirá nuestro país frente al plan denominado: “Quédate en México”, instrumentado por los Estados Unidos de América, así como las medidas diplomáticas que se tomarán para evitar que nuestro país adquiera la categoría de “Tercer país seguro”. 509

48. Del Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a las 32 entidades federativas, para la creación de un fideicomiso anual para el traslado y tratamiento de niños y jóvenes quemados, en hospitales especializados nacionales o internacionales. 509

49. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que exhorta al Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a las autoridades de los gobiernos locales y al Instituto Nacional Electoral a integrar al Banco Nacional de Datos Forenses, los registros biométricos para agilizar la identificación de restos humanos. 510

50. Del Sen. Armando Guadiana Tijerina, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que modifique el decreto que crea la Comisión de la Verdad del Caso Ayotzinapa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2018, para que adicionalmente atraiga el caso respecto de los hechos ocurridos en el municipio de Allende, en el estado de Coahuila de Zaragoza el 18 de marzo de 2011. 510

51. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que asuma las obligaciones establecidas en nuestra Constitución Política, para hacer efectivos los derechos de la niñez y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 510

52. Del Sen. Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envíe a esta Soberanía un informe sobre los alcances, acciones y el desarrollo de la estrategia implementada para la dispersión de recursos de programas sociales. 511

53. De la Sen. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la de Hacienda y Crédito Público, a evitar la extinción de la vaquita marina. 511

54. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita al gobierno de la Ciudad de México un análisis sustentado con datos sobre el incremento en la incidencia delictiva durante la actual administración, así como el plan de acción institucional para hacer frente a dicha problemática..... 511

55. De la Sen. María Soledad Luévano Cantú, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo en relación con la existencia de actos de corrupción en la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el estado de Zacatecas, durante el periodo 2012-2017. 512

56. De la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de Ejecutivo Federal a abstenerse de retirar el apoyo económico otorgado actualmente a los refugios para mujeres víctimas de la violencia operados por organizaciones civiles, así como a fortalecer y mejorar las medidas necesarias para la permanencia y mejoramiento de dichos refugios. 512

57. De las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo Garza, y de la Secretaria del Bienestar, María Luisa Albores González, para que expliquen los lineamientos sobre los cuáles se están llevando a cabo las funciones de la Coordinación General de Programas de la Oficina de la Presidencia, en la implementación de planes, programas y acciones en beneficio directo a la población para el combate a la pobreza y el desarrollo humano, los avances alcanzados por el "Censo de Bienestar" en la República Mexicana, así como la constitución de una Comisión Especial que dé cuenta de los hechos a los que se refiere esta proposición..... 512

58. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convoque a diversos actores a la celebración de una Cuarta Convención Nacional Fiscal. 513

59. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita a la Secretaría de Salud que no suspenda la estrategia del Tamiz Metabólico Neonatal. 513

60. De la Sen. Gricelda Valencia de la Mora, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía General del estado de Colima, a que investigue el homicidio de un adolescente, ocurrido el lunes 4 de marzo de 2019 en la casa del ex-secretario de Turismo del gobierno del estado, Efraín Heriberto Angulo Rodríguez. 513

61. Del Sen. Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a mantener y fortalecer el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 514

62. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita información a la Secretaría del Bienestar, a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía General de la República, respecto a las irregularidades detectadas en el Programa de Estancias Infantiles. 514

63. De la Sen. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que el Estado Mexicano implemente las medidas de satisfacción y no repetición que establece la Ley General de Víctimas, a favor de quienes han sufrido una violación a sus derechos humanos. 514

64. De la Sen. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones. 515

65. De la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que informe cuáles fueron los criterios tomados en cuenta para eliminar el apoyo al programa de comedores comunitarios, y de qué manera se sustituirán los beneficios otorgados. 515

66. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, a que fije una postura de rechazo al régimen de Nicolás Maduro en Venezuela, condenando las políticas de racionamiento de energía y víveres, los ataques a la prensa, a sus adversarios políticos y el uso de la fuerza para la represión de las manifestaciones populares. 515

67. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría y Subsecretaría de Bienestar para que comparezcan ante esta Soberanía, a fin de que informen el estatus del Programa de Estancias Infantiles en Apoyo a Madres Trabajadoras. 516

68. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Fiscalía General de la República a que ejerza la facultad de atracción de las investigaciones en torno a diversos homicidios en el estado de Oaxaca. 516

69. Del Sen. Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo sobre los desaparecidos en Tamaulipas el pasado 7 de marzo. 517

70. De la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Economía, de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Economía del estado de Coahuila de Zaragoza, así como a los diversos representantes de la industria lechera en dicha entidad federativa, con la finalidad de sostener reuniones de trabajo que permitan delinear una estrategia para impulsar y fortalecer a esa industria. 517

71. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el marco del cumplimiento de los objetos de las Zonas Económicas Especiales, se agilice la firma y otorgamiento de aval para el inicio de las obras de construcción en el sur-sureste de México, a fin de democratizar la productividad a nivel regional. 518

72. Del Sen. Primo Dothé Mata, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a ampliar el programa "Responsabilidad Compartida", a fin de incluir esquemas de condonación de mensualidades atrasadas de créditos. 522

73. Del Sen Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo considere otorgar recursos extraordinarios para la promoción del estado de San Luis Potosí, ante la afectación resultante de la cancelación de diversos programas que significaban mayor publicidad, actividad y derrama económica en materia turística. 522

74. Del Sen. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobernador del estado de Morelos para que se continúe aplicando la prueba Tamiz Neonatal y no sea suspendida. 522

75. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a los gobiernos de las entidades federativas para que realicen las acciones necesarias que permitan aumentar la conciencia pública sobre el autismo. 523

76. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Presidencia de la República a reconsiderar los requisitos que se solicitan a los medios de comunicación que cubren las actividades del Presidente. 523

77. De los Senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Mayorga Delgado, María Merced González González, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y Julio Ramón Menchaca Salazar, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 se asignen recursos suficientes para la construcción y operación del Proyecto Sincrotrón en el estado de Hidalgo. ... 524

78. De la Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca y difunda las políticas y ejecute las acciones preventivas ante el posible y eventual cambio de alerta volcánica, así como verificar y en su caso, corregir las rutas de evacuación contenidas en el Atlas de Riesgo para la población que habita en las comunidades aledañas al volcán. 528

79. De la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a que envíe a este Pleno los convenios 156 y 183 de la Organización Internacional del Trabajo, para que se pueda proceder en términos de lo dispuesto por el párrafo primero, fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 528

80. De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Salud a garantizar la aplicación de la prueba de tamiz metabólico neonatal en todo el país, así como garantizar el reembolso de los recursos estatales que sean necesarios para mantener su aplicación. 529

81. De la Sen. Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que tome las medidas y previsiones necesarias a fin de garantizar el abasto y la distribución de agua potable en el estado de Coahuila de Zaragoza. 535

82. Del Sen. Julen Rementería del Puerto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República, a la Secretaría de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos, a cancelar el procedimiento de licitación por invitación restringida con 4 empresas, para la construcción de la Refinería en Dos Bocas, Tabasco, por estar involucradas en delitos por hechos de corrupción. 535

83. De la Sen. Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a la Auditoría Superior del estado de Quintana Roo, a la Secretaría de la Función Pública, así como al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fiscalizar y transparentar los recursos por 240 millones de pesos, utilizados por el gobierno del estado de Quintana Roo, para la estrategia de atención del recale masivo de sargazo en el Caribe mexicano, en 2018. 535

84. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a cancelar la instrucción de suspender los apoyos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, que realizan acciones en favor del bienestar social de las familias y de las personas, ya que son complemento indispensable y necesario a la acción gubernamental en muchas regiones de nuestro país. 536

85. De la Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar diversas acciones en materia de infraestructura del Sistema de Salud Pública. 536

86. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República cita a comparecer ante Comisiones a la titular de la Secretaría de Bienestar, para que explique la forma en que operarán los programas sociales a su cargo, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019……. 536

87. De la Sen. Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que informe sobre la situación que guardan las observaciones realizadas en las auditorías practicadas al municipio de Hermosillo, Sonora, durante la gestión de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (2015-2018). De igual forma, informe sobre las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se advierten derivado de dichas auditorías e investigaciones. . 537

88. De la Sen. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala para que, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, considere el diseño e implementación de un programa que opere las estancias infantiles. 541

89. De la Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Contraloría y a la Auditoría Superior, ambas del estado de Jalisco, a llevar

adelante una intervención exhaustiva en la revisión de la licitación pública local número LPL01/2019.....542

90. Del Sen. José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a la titular de la Secretaría de Bienestar para que se defina a la brevedad, al titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión para las Personas con Discapacidad, así como también, proporcionar el plan de trabajo a corto y largo plazo. 545

91. De la Sen. Blanca Estela Piña Gudiño, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Michoacán, a la Fiscalía General del estado de Michoacán, así como a los ayuntamientos de diversos municipios del estado, a informar a esta Soberanía, las acciones emprendidas y los resultados obtenidos, en relación con la alerta de violencia de género contra las mujeres, declarada en esa entidad en junio de 2016. 546

92. Del Sen. Raúl Paz Alonzo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, de acuerdo a sus facultades, elabore y publique el Plan Nacional de Seguridad Hídrica, acorde con la naturaleza de los problemas que se han generado relacionados con el agua. 549

93. Del Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como al titular del Ejecutivo del estado de Baja California Sur, a implementar una campaña de erradicación de las plagas fitófagas que están consumiendo el palmar datilar en la población de San Ignacio, municipio de Mulegé, Baja California Sur.....550

94. De la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo en ocasión al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.555

95. De la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Salud y al Presidente del Consejo de Salubridad General a que tenga a bien solicitar a la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, tome las medidas necesarias para la operación del registro de las enfermedades raras.....555

96. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud para que implemente, como medida regulatoria y preventiva, un etiquetado o distintivo especial en los productos con alto contenido de azúcares; alto en grasas saturadas; alto en sodio; alto en calorías, bebidas azucaradas y refrescos, que refiera: "Emergencia Nacional Sanitaria por Diabetes y Obesidad". 555

97. De Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud a que remitan a esta Soberanía un informe sobre los resultados de la aplicación del acuerdo mediante el cual se

establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparadas y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional. 556

98. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos actualice e incorpore información sobre educación alimentaria y nutricional, tomando en consideración las recomendaciones que en esta materia realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 556

99. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Economía y de Salud para que inicien el proceso de revisión y actualización de la NOM-043-SSA2-2012, "Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación". Esto, de conformidad a los últimos estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud e Instituto Nacional de Cancerología. 556

100. Del Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que ponga en operación el restante de 575 pipas adquiridas mediante adjudicación directa en enero de este año para la distribución de combustible. 557

101. De la Sen. Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República rechaza la violencia y discriminación generada por el alcalde Manuel Guillermo Chapman Moreno, del municipio de Ahome, Sinaloa, contra una menor de edad de dicho municipio. 557

102. De las senadoras integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Bienestar, de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para que agilicen los trámites necesarios y dar viabilidad técnica y financiera al Programa de Estancias Infantiles, con la finalidad de dar continuidad al servicio a favor de las niñas, los niños y las madres trabajadoras..... 558

103. De senadores integrantes de diversos grupos parlamentarios, con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal informe a esta Soberanía, a partir de las políticas de austeridad republicana, cuántos trabajadores del sector público han perdido sus empleos y el estado que guardan sus indemnizaciones; así como el impacto que esta situación ha tenido en la tasa de desempleo en el país, la reducción en el costo de la Administración Pública Federal y el beneficio logrado a favor de la sociedad..... 558

Efemérides 559

De la Sen. Gloria Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Morena, relativa al Vigésimo Segundo Aniversario Luctuoso del Ingeniero Heberto Castillo Martínez. 559

De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, relativa al Día Mundial de la Salud. 561

Comunicaciones de Comisiones 563

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA; DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; DE ECONOMÍA; DE EDUCACIÓN; DE ENERGÍA; Y DE SALUD 563

Convocatoria a la Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas, con una delegación del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita encabezada por el Ing. Mohammed Hamed Al-Nagadi, la cual se llevará a cabo el jueves 4 de abril del presente a las 11:00 horas en la Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez Hernández" de la Mesa Directiva. 563

COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL 565

Convocatoria a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional, que se llevará a cabo el lunes 08 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República. 565

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 567

Convocatoria a la Reunión de Trabajo de la Comisión, que llevará a cabo el próximo lunes 08 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala 7, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República..... 567

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS 569

Convocatoria a la Reunión Ordinaria en Comisiones Unidas, que se celebrará el martes 9 de abril a partir de las 16:30 horas, en la Sala 1 del piso 14 de la Torre de Comisiones. 569

COMISIÓN DE TURISMO..... 571

Convocatoria a la "Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo", misma que se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala "Ifigenia Martínez" (Sala de Protocolo de la Mesa Directiva), Planta Baja, Senado de la República. 571

COMISIÓN DE EDUCACIÓN..... 573

Convocatoria a la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo miércoles 10 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en el Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicado en el Sótano 1 de esta Sede Legislativa. 573

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL..... 576

Convocatoria a la Reanudación de la Tercera Reunión Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo jueves 11 de abril de las 09:00 a las 11:00 horas en la Sala 7, ubicada en la planta baja del hemiciclo del Senado de la República. 576

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA.....583

Convocatoria y Orden del Día de la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, la cual se realizará el 24 de abril del presente año, a las 12:00 horas, en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo……. 583

Publicaciones 585

Invitación al Foro "Situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales", mismo que tendrá lugar el próximo viernes 12 de abril del presente, a las 11:00 horas, en las salas 5 y 6, planta baja del Edificio Hemiciclo, de Reforma 135, Col. Tabacalera de esta Ciudad. 585

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. De la Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que solicita al Senado de la República pronunciarse contra los comentarios irrespetuosos al pueblo mexicano, del diputado brasileño Eduardo Bolsonaro, hijo del Presidente de Brasil Jair Bolsonaro.

SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

2. Del Sen. Julen Rementería del Puerto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía, para que reactiven las subastas, organizadas por el Centro Nacional de Control de Energía.

SEN. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 8 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

3. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Bienestar Social, para que informen y expliquen las razones del recorte presupuestal de más del 50% al Programa de Estancias Infantiles; la manera y la fecha en la que se reasignarán los recursos a dicho programa; la forma en la que se atenderán las demandas populares provocadas por la suspensión de labores en estancias infantiles; así como el alcance y contenido de las reglas de operación.

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

4. Del Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a diversas autoridades del estado de Chiapas, en relación con el tratamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

5. De la Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para que rindan un informe detallado sobre la situación del abasto de medicamentos y su estrategia para garantizar que los centros hospitalarios cuenten con medicamentos e insumos para atender las necesidades de los usuarios.

SEN. CORA CECILIA PINEDO ALONSO

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

6. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno federal, para que convoque de manera urgente al Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que atienda la problemática derivada del recorte presupuestal a las estancias infantiles.

SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

7. De la Sen. Sasil de León Villard, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores suscriba y remita a esta Soberanía, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos.

SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

8. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario de Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a las entidades federativas que aún no hayan armonizado su marco legislativo e institucional, de conformidad con lo que establece la Ley General de Víctimas, a que den celeridad al proceso y constituyan a la brevedad las Comisiones Estatales de Atención Integral a Víctimas, con el acompañamiento de víctimas y organizaciones de la sociedad civil.

SEN. NESTORA SALGADO GARCÍA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

9. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al gobierno de los Estados Unidos de América y al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a tomar medidas urgentes en relación con las repatriaciones de migrantes y ante el intento de hacer de México un tercer país seguro.

SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

10. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Bienestar Social a que informen a esta Soberanía las razones por las que se decidió eliminar el programa social de comedores comunitarios, así como la forma en la que se suplirán los recursos para que sigan operando en el estado de Guerrero y en todo el país.

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

11. Del. Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal para que atienda de manera directa la problemática que está ocurriendo en el noreste de México, principalmente en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, ante la gravedad de las huelgas y conflictos laborales.

SEN. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

12. Del Sen. Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a que, en coordinación con los municipios y/o alcaldías, cambien el nombre de aquellas calles, colonias, fraccionamientos, parques, andadores y puentes que lleven el nombre de los conquistadores Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval o Nuño de Guzmán, entre otros, quienes masacraron a los habitantes de los pueblos originarios de México.

SEN. JOEL PADILLA PEÑA

Senador Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente

El suscrito Senador de la República, **Joel Padilla Peña**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con base en los siguientes:

Considerandos

Recorrer las ciudades de México es frecuentemente recorrer la historia de México. La nomenclatura de las calles tiende a hacer referencia a los grandes personajes de México, a importantes fechas que conmemoran un acontecimiento histórico, a leyendas o mitos, a profesiones u oficios, o bien a otros elementos que hacen referencia a la identidad y/o sentido de pertenencia de los pobladores que se asientan en una cierta zona.
Luis González Obregón señala, en su libro "México en 1810", que en esa época resultaba difícil encontrar los nombres antiguos de las calles, debido en gran medida a que pertenecían a la memoria colectiva de las personas que habitaban o trabajaban en ellas, muchos nombres cambiaron al terminarse algunos negocios o al cierre de talleres, nuevos nombres aparecieron según el capricho de inquilinos recién llegados.[1]

Porfirio Díaz propuso un método para nombrar las calles de la Ciudad de México que incluía la numeración de casas y edificios, atendiendo a criterios de orientación y dirección, sin embargo, este intento de la era porfirista no prosperó y las calles siguieron adquiriendo los nombres que sus habitantes quisieron darles, sin importar en que sentido fluían las calles.

Por un lado, es común para todas las Entidades Federativas que los pobladores que en un momento se asientan en una zona empiezan a nombrar sus propias calles, de acuerdo a referencias comunes entre los vecinos e incluso a mitos o leyendas, que con el paso del tiempo se arraigan tanto en la población que las autoridades han tenido que oficializar la nomenclatura elegida por los pobladores.

Por otro lado, también debe mencionarse que existen casos en que las autoridades han decidido cambiar los nombres antiguos de las calles o nombrar las nuevas calles y avenidas, sin consulta o consentimiento de los pobladores y bajo criterios totalmente arbitrarios, por lo que es común observar en diversas entidades federativas calles con el nombre de conquistadores que resultan polémicos para la ciudadanía, por las atrocidades que cometieron contra los pueblos originarios de México.

[1] G. Nayeli (2017). *La importancia de los nombres de las calles de CDMS. Nombrar el espacio es una forma de ubicarnos.* Recuperado de https://medium.com/opini%C3%B3n-con-foro/la-importancia-de-los-nombres-de-las-calles-de-cdmx-3f5caf420f6

Bajo este contexto, encontramos que no hay barrio, pueblo o ciudad sin una calle Francisco I. Madero, Benito Juárez o Miguel Hidalgo, de hecho, en la República Mexicana hay cientos de ellas, ya que las y los mexicanos los consideran personajes ilustres de México.

Asimismo, en las avenidas y calles de nuestro país también encontramos nomenclatura de la época Prehispánica. Las calles Tecomán, Cuauhtémoc, Culhuacán, Ixtlahuacán, Quetzalcóatl, Chapultepec, Papantla, Azcapotzalco, Xola, Tepeyac, Zapotlán, Minatitlán, Acatlán, Mixiuhca, Ticomán, Iztapalapa, Xicoténcatl, Monte Albán, Atenco, entre otras muchas, invitan a todo aquel que recorra sus aceras a pensar en las lenguas de los pueblos originarios de México.

La toponimia de diversos pueblos, barrios, colonias, calles y avenidas de nuestros estados y la Ciudad de México nos recuerda la impresionante riqueza cultural de los pueblos originarios de México, entre ellos el Nahua, Mixteco, Huichol, Otomí, Zapoteco, Mazateco, Mazahua, totonaca, Mixe, Chinanteco, Tlapaneco, Maya, P´hurhépecha, Triqui, Tzeltal, Tzotzil, entre otros muchos.

Es un orgullo que en Colima existan colonias que llevan el nombre de Cuauhtémoc, el Yaqui, Moctezuma, Tecomán, Tepeyac, Cuyutlán, porque la lengua de los pueblos originarios es la expresión de la memoria viva de nuestra tierra. Los pueblos originarios son quienes han resguardado a través de los siglos, la riqueza de nuestros antepasados que le mostramos al mundo.

Lamentablemente, así como encontramos las nomenclaturas en las calles colimenses de Nezahualcóyotl, Moctezuma, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Miguel Hidalgo, Independencia, General Lázaro Cárdenas, Octavio Paz, Amado Nervo, Carlos Fuentes, Juan Rulfo, 20 de noviembre, también encontramos en las principales avenidas de mi estado, nombres de personajes polémicos de la historia como la avenida Gonzalo de Sandoval o como las calles Hernán Cortés, personajes que durante la Colonia masacraron y esclavizaron a nuestros hermanos indígenas, personajes que han llegado a ser considerados por los colimenses como villanos, rechazando que sus calles lleven estos nombres.

A nivel nacional existen cientos de calles con el nombre de conquistadores como Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval o Nuño de Guzmán.

La ciudadanía ha señalado que a estas calles se les debería de cambiar de nombre, porque la conquista se realizó mediante innumerables crímenes y atropellos. Los ciudadanos refieren que los nombres de esas calles no los representa y que no fueron consultados para determinar dicha nomenclatura, lo que, es más, suponen que la nomenclatura fue propuesta por los desarrolladores o bien elegida de manera arbitraria por las autoridades administrativas.

Existen casos documentados en los que los ciudadanos mexicanos, mediante la recolección de firmas, han solicitado a sus autoridades cambiar la nomenclatura de avenidas, puentes o bienes del dominio público que llevan por nombre el de algún personaje controvertido de la historia. [2]

[2] Casos documentados en Puerto Vallarta, Jalisco en 2016 y en Saltillo Coahuila en 2018.

Un caso más de solicitud del cambio de nomenclatura de una calle se dio en octubre de 2017. En el Centro en el estado de Tabasco un grupo de ciudadanos solicitó modificar el nombre de una calle, sin que el ayuntamiento o la dependencia correspondiente les diera una respuesta adecuada ni mucho menos una orientación para satisfacer su petición, pues si

Teniendo presente que, como lo señaló el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la conmemoración de los 500 años de la caída de Tenochtitlán en 2021 y, paralelamente, de los 200 años de vida independiente de México, abre un periodo ineludible de reflexión, resulta pertinente que el Senado de la República exhorte a los gobiernos de las entidades federativas, a los Municipios y a las Alcaldías de la Ciudad de México a que dentro de su normatividad en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y nomenclatura del espacio público se incluyan criterios para que en el nombre de las calles, colonias, fraccionamientos, parques, andadores y puentes se privilegie la historia, el sentido de identidad, la cultura y la tradición del pueblo mexicano y se incorporen criterios de participación ciudadana.

Asimismo, se propone exhortar a los gobiernos de las Entidades Federativas a que en coordinación con los Municipios y/o Alcaldías, según se trate, a cambiar el nombre de aquellas calles, colonias, fraccionamientos, parques, andadores y puentes que llevan el nombre de los conquistadores que masacraron a los habitantes de los pueblos originarios de México.

Considero que el cambio de nombre en las calles de aquellas personas que participaron en la Conquista de México debe realizarse dado que este hecho histórico fue extremadamente violento, transgresor y doloroso y que la imposición y denominación de las calles con nombre de los conquistadores que sometieron a los pueblos originarios atenta contra el pueblo mexicano.

Sabiendo de antemano que eliminar los nombres de estos personajes de las calles no cambia la historia, pero si es una forma de resarcir un poco del daño por los agravios que cometieron durante la conquista.

Finalmente considero importante señalar que deben ser los ciudadanos los que decidan la nomenclatura de sus calles y avenidas, ya que nombrar el espacio público, es antes y después de todo, una forma de apropiarse de él es una forma de fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a la consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Senado de la República exhorta a los gobiernos de las Entidades Federativas a que, en coordinación con los Municipios y/o Alcaldías, según se trate, cambien el nombre de aquellas calles, colonias, fraccionamientos, parques, andadores y puentes que llevan el nombre de los conquistadores Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval o Nuño de Guzmán, entre otros, quienes masacraron a los habitantes de los pueblos originarios de México.

bien existe un Reglamento que establece el procedimiento para fijar la nomenclatura de las calles, este ordenamiento elaborado hace 32 años, no establece los pasos o los requisitos necesarios para cambiar el nombre de una calle.

Segundo.- El Senado de la República exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a los Municipios y a las Alcaldías de la Ciudad de México a que dentro de su normatividad en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y nomenclatura del espacio público se incluyan criterios para que:

a) En el nombre de las calles, colonias, fraccionamientos, parques, andadores y puentes se privilegien los hechos históricos, el sentido de identidad, la cultura y tradición del pueblo mexicano.
b) Se incorporen criterios de participación ciudadana para el nombramiento del espacio público.

Dado el 4 de abril de 2019, en el Salón de Sesiones del Senado de la República.

Sen. Joel Padilla Peña

13. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal remitir a esta Soberanía un diagnóstico, informe o reporte reciente que las Secretarías de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana hayan realizado sobre la situación nacional de violencia, asesinatos y criminalidad que atraviesa el país.

SEN. OMAR OBED MACEDA LUNA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

14. De la Sen. Cecilia Sánchez García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Energía, remita un informe pormenorizado que contenga los programas y proyectos hasta ahora implementados o que se tengan planeados para asegurar la demanda de energía eléctrica en el sureste del país.

SEN. MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

15. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a enviar a esta Soberanía un informe sobre las características de las 671 pipas adquiridas el pasado 24 de enero; y si estas cumplen con lo establecido por la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden transitar por las vías generales de comunicación en nuestro país.

SEN. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 8 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

16. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, a que fije una postura diplomática de apoyo al pueblo venezolano, condenando los violentos acontecimientos provocados por el gobierno de Nicolás Maduro y auxiliando los trabajos de ingreso de ayuda humanitaria al territorio de Venezuela.

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

17. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía, a que priorice y establezca, en el rediseño de los lineamientos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de estados y municipios mineros durante el Ejercicio 2019, los mecanismos requeridos para garantizar la correcta y transparente aplicación de los recursos asignados para cumplir con el objetivo por el que fue creado y se fomente la manera integral, el desarrollo y la infraestructura a favor de los municipios ubicados en las zonas mineras.

SEN. JUAN QUIÑONEZ RUIZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 07 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

18. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Salud a restablecer la asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugios para mujeres y sus hijos víctimas de violencia extrema y centros de atención externa.

SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

19. Del Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria, con punto de acuerdo en relación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, del Sistema Nacional de Búsqueda.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA SG

20. De la Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que recomienda al gobierno del estado de Baja California Sur, de manera coordinada con el municipio de Los Cabos, a realizar acciones conjuntas encaminadas a la restauración, rehabilitación, conservación, inspección y vigilancia de la Reserva Ecológica del Estero de San José del Cabo, con la finalidad de preservar su entorno ecológico.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH morena

21. De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que revierta la decisión de entregar de manera directa el recurso del programa de estancias infantiles, porque afectará a las niñas y niños y a las madres trabajadoras, así como la negativa a reasignar mayores recursos al mismo.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS PAN

22. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, de manera inmediata, realice las transferencias de recursos al gobierno de Guerrero, para poder cubrir el pago de las 5,723 plazas de trabajadores y profesores federales que laboran en dicho Estado.

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 05 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

23. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coordinar los esfuerzos conducentes para intensificar las medidas necesarias que contribuyan a la reducción del riesgo en el que se encuentran los humedales en México.

SEN. JUAN QUIÑONEZ RUIZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 07 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

24. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo para garantizar el abasto eléctrico en México para los próximos años.

SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

25. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a emitir el decreto de creación del subsistema de telebachillerato comunitario.

SEN. SALOMÓN JARA CRUZ morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

26. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores, se reconsidere la cancelación de los apoyos económicos a las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la atención a migrantes y de centros de atención a migrantes en rehabilitación, en el estado de Baja California.

SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE PAN

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

27. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a continuar con el fondeo del Programa Escuelas al CIEN y se liberen los 10 mil millones de pesos pendientes para que el Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa para que las entidades federativas continúen con la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física Educativa de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS PRD

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

28. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que implemente una estrategia de seguridad pública coordinada con las autoridades locales para incrementar la presencia de elementos federales en la zona metropolitana de Monterrey y así atender de manera efectiva la situación de inseguridad que vive dicha metrópoli.

SEN. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

29. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas que aún no cuentan con un fondo de apoyo para las familias y/o dependientes económicos de las personas integrantes de las instituciones policiales, que pierden la vida en cumplimiento de su deber, aprueben y operen a la mayor brevedad para atender dicha situación.

SEN. OMAR OBED MACEDA LUNA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

30. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que envíe a la Fiscalía General de la República, la información en su poder, con motivo de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.

SEN. NESTORA SALGADO GARCÍA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

31. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a ampliar el plazo de los estímulos fiscales de la Región Frontera Norte, en materia del Impuesto al Valor Agregado.

SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

32. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo relativo a la desaparición del Programa de Comedores Comunitarios de la Secretaría del Bienestar.

SEN. NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

33. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que coadyuve con las acciones emprendidas por el gobierno del estado de Durango, a fin de eficientar y agilizar las reparaciones de la presa "Francisco Villa" del municipio de Poanas.

SEN. JUAN QUIÑONEZ RUIZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

34. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República lamenta el fallecimiento de la señora María Silvia Álvarez Vázquez e instruye a la Comisión de Administración y a la Contraloría Interna, den a conocer el contrato de outsourcing entre esta Cámara y la empresa Fonatur Constructora, S.A. de C.V., así como el contrato de la empresa con las y los trabajadores.

SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

35. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo relativo al parcelamiento de bosques y selvas en ejidos y comunidades de las 32 entidades federativas del país.

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

36. De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de la Paz, Baja California Sur, a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT y a la Comisión Nacional del Agua, a realizar acciones en relación con el proyecto minero de tajo a cielo abierto "Unidad Minera San Antonio", propiedad de la empresa compañía Minera Pitalla, S.A. de C.V.

SEN. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

37. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las dependencias del gobierno de la República y demás instancias competentes, a efecto de que den estricta observancia a los criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de evitar el uso electoral de programas de gobierno, durante los procesos electorales locales en el presente año 2019.

SEN. NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

38. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a que, en coordinación con el gobierno del estado de Durango, desarrollen y ejecuten un programa de reactivación del empleo con propuestas heterogéneas que favorezcan a las y los duranguenses.

SEN. JUAN QUIÑONEZ RUIZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

39. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del Estado de México a ejecutar acciones coordinadas con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para prevenir, sancionar y erradicar los linchamientos en la entidad.

SEN. OMAR OBED MACEDA LUNA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

40. Del Sen. Daniel Gutiérrez Castorena, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo en relación con la conservación del Bosque de Cobos, en el estado de Aguascalientes.

SEN. DANIEL GUTIÉRREZ CASTORENA morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

41. De la Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República a que informe sobre el cumplimiento y avance de la recomendación No. 3/2018 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación con el ejercicio participativo de consulta de la termoeléctrica de Huexca.

SEN. BERTHA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ PAN

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

42. De la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que se reúna con autoridades del gobierno de Coahuila de Zaragoza, la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y con los productores de carbón en ese Estado, con la idea de solucionar la problemática surgida por la falta de otorgamiento de contratos a largo plazo, así como la actualización de los precios en la compra de carbón, buscando los mecanismos para garantizar la certidumbre a los productores.

SEN. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA PRD

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

43. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la de Agricultura y Desarrollo Rural a implementar, de manera efectiva e inmediata, la estrategia necesaria para garantizar la seguridad de la vaquita marina.

SEN. JUAN QUIÑONEZ RUIZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

44. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que, en respeto al principio de laicidad contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la prohibición expresa de la Ley de Asociaciones Religiosas, no otorgue concesiones para la explotación de estaciones de radio, televisión o cualquier tipo de telecomunicación, ni permita la adquisición, posesión o administración de cualquiera de los medios de comunicación masiva a asociaciones religiosas o a ministros de culto.

SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

45. Del Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes refuerce las medidas de seguridad correspondientes, así como la señalización, ampliación y modernización de la carretera transpeninsular "Lic. Benito Juárez", en el tramo Viazcaíno - Guerrero Negro, del estado de Baja California Sur.

SEN. RICARDO VELÁZQUEZ MEZA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

46. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a reconsiderar la iniciativa presentada en materia de reforma educativa.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

47. Del Sen. Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe en donde expliquen cuál es la postura que asumirá nuestro país frente al plan denominado: "Quédate en México", instrumentado por los Estados Unidos de América, así como las medidas diplomáticas que se tomarán para evitar que nuestro país adquiera la categoría de "Tercer país seguro".

SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 27 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

48. Del Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a las 32 entidades federativas, para la creación de un fideicomiso anual para el traslado y tratamiento de niños y jóvenes quemados, en hospitales especializados nacionales o internacionales.

SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

49. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que exhorta al Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a las autoridades de los gobiernos locales y al Instituto Nacional Electoral a integrar al Banco Nacional de Datos Forenses, los registros biométricos para agilizar la identificación de restos humanos.

SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 27 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

50. Del Sen. Armando Guadiana Tijerina, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que modifique el decreto que crea la Comisión de la Verdad del Caso Ayotzinapa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2018, para que adicionalmente atraiga el caso respecto de los hechos ocurridos en el municipio de Allende, en el estado de Coahuila de Zaragoza el 18 de marzo de 2011.

SEN. SANTANA ARMANDO GUADIANA TIJERINA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

51. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que asuma las obligaciones establecidas en nuestra Constitución Política, para hacer efectivos los derechos de la niñez y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

SEN. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

52. Del Sen. Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envíe a esta Soberanía un informe sobre los alcances, acciones y el desarrollo de la estrategia implementada para la dispersión de recursos de programas sociales.

SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 27 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

53. De la Sen. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la de Hacienda y Crédito Público, a evitar la extinción de la vaquita marina.

SEN. VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

54. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita al gobierno de la Ciudad de México un análisis sustentado con datos sobre el incremento en la incidencia delictiva durante la actual administración, así como el plan de acción institucional para hacer frente a dicha problemática.

SEN. OMAR OBED MACEDA LUNA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

55. De la Sen. María Soledad Luévano Cantú, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo en relación con la existencia de actos de corrupción en la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el estado de Zacatecas, durante el periodo 2012-2017.

SEN. MARÍA SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

56. De la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de Ejecutivo Federal a abstenerse de retirar el apoyo económico otorgado actualmente a los refugios para mujeres víctimas de la violencia operados por organizaciones civiles, así como a fortalecer y mejorar las medidas necesarias para la permanencia y mejoramiento de dichos refugios.

SEN. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN PAN

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 05 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

57. De las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo Garza, y de la Secretaria del Bienestar, María Luisa Albores González, para que expliquen los lineamientos sobre los cuáles se están llevando a cabo las funciones de la Coordinación General de Programas de la Oficina de la Presidencia, en la implementación de planes, programas y acciones en beneficio directo a la población para el combate a la pobreza y el desarrollo humano, los avances alcanzados por el "Censo de Bienestar" en la República Mexicana, así como la constitución de una Comisión Especial que dé cuenta de los hechos a los que se refiere esta proposición.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

58. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convoque a diversos actores a la celebración de una Cuarta Convención Nacional Fiscal.

SEN. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

59. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita a la Secretaría de Salud que no suspenda la estrategia del Tamiz Metabólico Neonatal.

SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

60. De la Sen. Gricelda Valencia de la Mora, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía General del estado de Colima, a que investigue el homicidio de un adolescente, ocurrido el lunes 4 de marzo de 2019 en la casa del ex-secretario de Turismo del gobierno del estado, Efraín Heriberto Angulo Rodríguez.

SEN. GRICELDA VALENCIA DE LA MORA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

61. Del Sen. Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a mantener y fortalecer el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

SEN. GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

62. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita información a la Secretaría del Bienestar, a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía General de la República, respecto a las irregularidades detectadas en el Programa de Estancias Infantiles.

SEN. NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE BRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

63. De la Sen. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que el Estado Mexicano implemente las medidas de satisfacción y no repetición que establece la Ley General de Víctimas, a favor de quienes han sufrido una violación a sus derechos humanos.

SEN. VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

64. De la Sen. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones.

SEN. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS CERVANTES

morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

65. De la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que informe cuáles fueron los criterios tomados en cuenta para eliminar el apoyo al programa de comedores comunitarios, y de qué manera se sustituirán los beneficios otorgados.

SEN. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

66. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, a que fije una postura de rechazo al régimen de Nicolás Maduro en Venezuela, condenando las políticas de racionamiento de energía y víveres, los ataques a la prensa, a sus adversarios políticos y el uso de la fuerza para la represión de las manifestaciones populares.

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

67. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría y Subsecretaría de Bienestar para que comparezcan ante esta Soberanía, a fin de que informen el estatus del Programa de Estancias Infantiles en Apoyo a Madres Trabajadoras.

SEN. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

68. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Fiscalía General de la República a que ejerza la facultad de atracción de las investigaciones en torno a diversos homicidios en el estado de Oaxaca.

SEN. SALOMÓN JARA CRUZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

69. Del Sen. Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo sobre los desaparecidos en Tamaulipas el pasado 7 de marzo.

SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

70. De la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Economía, de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Economía del estado de Coahuila de Zaragoza, así como a los diversos representantes de la industria lechera en dicha entidad federativa, con la finalidad de sostener reuniones de trabajo que permitan delinear una estrategia para impulsar y fortalecer a esa industria.

SEN. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

71. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el marco del cumplimiento de los objetos de las Zonas Económicas Especiales, se agilice la firma y otorgamiento de aval para el inicio de las obras de construcción en el sur-sureste de México, a fin de democratizar la productividad a nivel regional.

SEN. JUAN QUIÑONEZ RUIZ

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES, SE AGILICE LA FIRMA Y OTORGAMIENTO DEL AVAL PARA EL INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO A FIN DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD A NIVEL REGIONAL.

El que suscribe, Juan Quiñonez Ruíz, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERACIONES

Las Zonas Económicas Especiales (ZEE por sus siglas en lo subsecuente), son áreas delimitadas geográficamente que ofrecen un entorno de negocios excepcional, estimulan la inversión y la actividad económica por medio de un atractivo paquete de incentivos[3], en el amplio sentido, pueden ser consideradas como aquellos instrumentos de impulso económico acelerado, que contribuirán a impulsar un desarrollo sostenido, sostenible e incluyente local y regional para alcanzar un desarrollo nacional equilibrado y sólido.
Las ZEE se rigen por la Ley de Zonas Económicas Especiales publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016, en donde intervienen diversas Secretarías, Instituciones y Comisiones. En este mismo sentido la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP en lo subsecuente), es la encargada de la rectoría institucional del programa; regula y coordina a los tres poderes de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, otorga incentivos con la finalidad de activar e impulsar la actividad económica, que por consecuencia le permitirá a un mayor número de mexicanos, contar con empleos competitivos y una mejor calidad de vida para sus familias.

Es importante hacer énfasis que las ZEE, constituyen un área debidamente establecida y delimitada, con un potencial de alcance altamente productivo debido a sus ventajas naturales y logísticas. La Secretaría de Economía, refiere que las Zonas Económicas Especiales podrán gozar de beneficios:

> *"(…) fiscales y laborales, un régimen aduanero especial, un marco regulatorio ágil, una infraestructura de primer nivel, programas de apoyo (capital humano, financiamiento, innovación), así como estímulos y condiciones preferenciales"*[4].

De acuerdo al artículo 13 de la LZEE se determinan los tipos de incentivos aplicables:

- *Impuesto al Valor Agregado: tiene el propósito de desgravar los bienes que se introduzcan a dichas zonas, las tasas serán de 0% cuando empresas residentes en México realicen servicios con la finalidad*

[3] ¿Qué son las Zonas Especiales Económicas? Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. [en línea], [consultado el 29 de marzo de 2019]. Disponible en: https://www.gob.mx/zee/articulos/que-son-las-zonas-economicas-especiales-173833?idiom=es
[4] "Las Zonas Económicas Especiales de México", Secretaría de Economía, 2016, [en línea], [consultado el día 29 de marzo de 2019]. Disponible en: https://www.gob.mx/se/articulos/las-zonas-economicas-especiales-de-mexico.

de aprovechamiento, cuando se realicen extracción de bienes de las zonas que se destinen dentro del país, se verá afectado por el impuesto correspondiente, en su contraparte al ser destinados al extranjero estos no se verán afectados por este impuesto.

- *Impuesto Sobre la Renta: Deberán promover la inversión productiva, la formación de capital humano y la capacitación de los trabajadores, de forma que se impulse la generación de empleo de alto valor agregado y la elevación de las remuneraciones de los trabajadores empleados en las Zonas.*
- *Las deducciones que se apliquen deberán estar relacionadas con la actividad por la que se otorgue el Permiso o Autorización.*

Para poder declarar un lugar como Zona Económica Especial es necesario que los representantes de las Entidades Federativas y municipios suscriban una carta en donde se refiera la intención de declarar esta zona, sin embargo, es necesario que se cumplan con ciertos requisitos, establecidos en la Ley de ZEE.[5]
De acuerdo al artículo 6 de la Ley de Zonas Económicas Especiales refiere los requisitos necesarios para establecer las ZEE, que a lo consiguiente señala que:

Las Zonas se establecerán con el objeto de impulsar, a través de la inversión productiva, el crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado de las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, siempre y cuando reúnan todos los siguientes requisitos:

I. Deberán ubicarse en las entidades federativas que, a la fecha de la emisión del Dictamen, se encuentren entre las diez entidades federativas con mayor incidencia de pobreza extrema, de acuerdo con la información oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
II. Deberán establecerse en áreas geográficas que representen una ubicación estratégica para el desarrollo de la actividad productiva, debido a la facilidad de integración con carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos o corredores interoceánicos y potencial de conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales;
III. Deberán prever la instalación de sectores productivos de acuerdo con las ventajas comparativas y vocación productiva presente o potencial de la Zona, y
IV. Deberán establecerse en uno o más municipios cuya población conjunta, a la fecha de la emisión del Dictamen, sea entre 50 mil y 500 mil habitantes.

Una vez cumplido lo anterior el Ejecutivo Federal, a través del decreto correspondiente, se emitirá la declaratoria de la Zona. Dicho decreto será publicado en el Diario Oficial de la Federación (artículo 8 LFZEE).
A la fecha se han constituido sólo siete de estas zonas:

- Puerto Chiapas (Chiapas),
- Lázaro Cárdenas-La Unión (Michoacán-Guerrero),
- Coatzacoalcos (Veracruz),
- Salina Cruz (Oaxaca),
- Progreso (Yucatán),
- Seybaplaya (Campeche) y
- Dos Bocas (Tabasco).

[5] Zonas Económicas Especiales: Un verdadero estímulo para áreas con rezago. Colegio de Contadores Públicos. Pág. 33

Con las ZEE se busca cerrar las brechas regionales mediante la creación de nuevos polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos, desarrollen cadenas de valor, detonen una demanda de servicios locales…y sean punta de lanza para propiciar el cambio de fondo de estructura productiva de las regiones, al elevar la presencia de actividades económicas de alta productividad (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas).

Cierto es que, los inversionistas son parte fundamental para la conservación, construcción y en su caso de mantenimiento de las zonas especiales económicas, sin embargo, actualmente, se ha frenado toda clase de inversión, respecto a estás zonas, en este año ha trascendido que se detuvo una inversión de 3,000 millones de dólares proporcionada por 11 empresas que ya cumplían con los requisitos solicitados, mismos que generarían una gran cantidad de empleos directos e indirectos.

En este mismo tenor, hay capitales por 8,600 millones de dólares con cartas de intención para desarrollar inversiones, principalmente en los sectores agroindustrial, acerero, químico, petroquímico, de innovación y tecnología, entre otros[6]

La negativa de parte de la SHCP respecto a la aceptación tanto de las cartas de intención, como la de no otorgar un aval para que se inicien las obras que buscan impulsar a la zona sur-sureste del país, incide en el no cumplimiento del objetivo trazado de permitir que los habitantes del sur tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que el resto del país.

Distintos representantes de las Entidades federativas han expresado su descontento en la alternativa que busca aplicar la SHCP, y más aún, cuando no se han realizado los análisis pertinentes del impacto negativo que se puede derivar de aplicar la cancelación de las ZZE.

De acuerdo a las declaraciones dadas de parte del subsecretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, donde menciona que, "*Las zonas económicas es algo que no ha venido operando, nos vamos a ir moviendo poco a poco a otro modelo (…) o vamos a buscar mecanismos de desarrollo diferentes*".[7]

> *"Los dictámenes de las siete ZEE estiman un potencial de inversiones a largo plazo mayor a 42,000 millones de dólares, generando alrededor de 368,000 empleos formales. (…) Mientras en el corto plazo, se identificaron inversiones de más de 8,200 millones de dólares, con una creación de 31,080 plazas"*[8].

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Conacintra), considera que las ZEE, son una medida adecuada para atraer inversiones, incentivar al desarrollo económico, generar empleo, combatir las brechas regionales y reducir el rezago de la zona sur del país.
Resulta preocupante poner en riesgo, el trabajo de miles de trabajadores mexicanos, adicionalmente, se estima que se dejarán perder inversiones estimadas por más de ocho mil millones de dólares, mismos que serían invertidos en casi un centenar de proyectos productivos.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, elevo a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

---

[6] Inversión de 3,000 millones de dólares en ZEE, detenida, el economista [en línea], [consultado el día 29 de marzo de 2019]. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/estados/Inversion-de-3000-millones-de-dolares-en-ZEE-detenida-20190328-0012.html

[7] "Adiós a las zonas económicas", Balderas, F., Martínez, E., El Heraldo de México, 2019. [en línea], [consultado el día 28 de marzo de 2019]. Disponible en: https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/adios-a-las-zonas-economicas/

[8] "Inversión de 3,000 millones de dólares en ZEE, detenida", González, L., El Economista, 2019. [en línea], [consultado el día 28 de marzo de 2019]. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/estados/Inversion-de-3000-millones-de-dolares-en-ZEE-detenida-20190328-0012.html

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO – El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del cumplimiento de los objetivos de las Zonas Económicas Especiales, se agilice la firma y otorgamiento del aval para el inicio de las obras de construcción en el sur-sureste de México a fin democratizar la productividad a nivel regional.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los tres días del mes de abril 2019.

Sen. Juan Quiñonez Ruíz.

72. Del Sen. Primo Dothé Mata, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a ampliar el programa "Responsabilidad Compartida", a fin de incluir esquemas de condonación de mensualidades atrasadas de créditos.

SEN. PRIMO DOTHÉ MATA morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

73. Del Sen Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo considere otorgar recursos extraordinarios para la promoción del estado de San Luis Potosí, ante la afectación resultante de la cancelación de diversos programas que significaban mayor publicidad, actividad y derrama económica en materia turística.

SEN. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE PAN

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

74. Del Sen. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobernador del estado de Morelos para que se continúe aplicando la prueba Tamiz Neonatal y no sea suspendida.

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ PRD

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 03 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

75. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a los gobiernos de las entidades federativas para que realicen las acciones necesarias que permitan aumentar la conciencia pública sobre el autismo.

SEN. NESTORA SALGADO GARCÍA morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

76. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Presidencia de la República a reconsiderar los requisitos que se solicitan a los medios de comunicación que cubren las actividades del Presidente.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

77. De los Senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Mayorga Delgado, María Merced González González, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y Julio Ramón Menchaca Salazar, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 se asignen recursos suficientes para la construcción y operación del Proyecto Sincrotrón en el estado de Hidalgo.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 SE ASIGNEN RECURSOS SUFICIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO SINCROTRÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO.

Los suscritos, Senadores por el Estado de Hidalgo, **MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, NUVIA MAYORGA DELGADO, MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ, BERTHA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ Y JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR** de diversos Grupos Parlamentarios**,** de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 276 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República; someto a consideración del Pleno del Senado de la República la presente **proposición con Punto de Acuerdo de por el que se solicita a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020 se asignen recursos suficientes para la construcción y operación del proyecto Sincrotrón en el Estado de Hidalgo,** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Uno de los compromisos más importantes que debe tener todo país es con la ciencia y la educación, ya que es a través de esos medios que se puede potenciar el desarrollo en todas las esferas dentro de un Estado. En nuestro país, el desarrollo científico no ha avanzado al nivel que quisiéramos, tazón por la cual, la fuga de talentos a otros países se ha mantenido constante en los últimos años.

Lo cierto es que, en materia tecnológica vivimos una fuerte dependencia respecto de otros países, lo cual inhibe el desarrollo pleno de nuestro país. Al respecto, Tunnerman señalaba que “desde una perspectiva nacional, por desarrollo deberíamos entender un proceso conscientemente dirigido a eliminar las estructuras que generan la dependencia y el subdesarrollo”. Es decir, para realmente avanzar, debemos invertir en desarrollo tecnológico y científico con la clara idea de que ello no sólo será estático, sino que impulsará otras industrias.

A diferencia de países desarrollados que destinan buena cantidad del PIB al área de ciencia y tecnología, en nuestro país, desde hace muchos años, se ha destinado sólo el 0.5 por ciento ha dicho rubro, lo cual demuestra la enorme diferencia entre el desarrollo de esos países y el nuestro. Por ejemplo, Reino Unido y España, destinan más del 1 por ciento, mientras que países como Alemania y Estados Unidos de América, ocupan casi el 3 por ciento.

En ese contexto, existe una herramienta científico tecnológica denominada Sincrotrón. El “acelerador sincrotrón, también conocido como fuente de luz sincrotrón o simplemente sincrotrón, es una máquina circular de cientos de metros de diámetro, que se utiliza para acelerar electrones a velocidades cercanas a la de la luz (aproximadamente 300 mil km por segundo). Es una poderosa herramienta para investigadores de

áreas tan diversas como biología, ingeniería, medicina, física, ciencias ambientales o petroquímica y para empresas que buscan innovar sus productos y procesos"9

El Sincrotrón, en términos más concretos, produce una luz muy intensa que permite estudiar de forma más detallada las propiedades de la materia. Usualmente, de forma cercana a él, se colocan una serie de laboratorios de diversas áreas del conocimiento que pueden explotar los beneficios del Sincrotrón, tales como: química, medicina, biología, física de materiales, entre otras.

El costo de instalación y operación de Sincrotrón puede representar un alto monto, ya que normalmente se requieren de miles de millones de pesos, sin embargo, los beneficios económicos generados rebasan por mucho esos recursos invertidos, ya que, incluso, empresas del sector privado o público lo utilizan para el desarrollo de nuevos productos y procesos.

En ese sentido, contar con un Sincrotón representa una enorme cantidad de beneficios para el desarrollo nacional.

Al día de hoy, existen más de 60 máquinas Sincrotrón en el mundo, las cuales se encuentran en 19 países, destacando Estados Unidos de América con 14, Japón con 11, Alemania con 6 y Rusia Con 4, además de Australia, Francia, Canadá Reino Unido y China que cuentan con al menos un Sincrotrón. A nivel de Latinoamérica, Brasil cuenta con una y se encuentra desarrollando uno más en colaboración con Argentina.

Dado el avance en todo el mundo de este tipo de tecnología, resulta urgente que nuestro país, como una de las economías líderes en el mundo, destine los recursos y los esfuerzos suficientes para comenzar con la construcción de un Sincrotrón.

En pasados días, se anunció, por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo, la construcción del primer Sincrotrón de México en ese Estado. Dicho proyecto se encuentra muy avanzado en cuanto a la viabilidad y sus beneficios.

Particularmente en los beneficios, que es lo que genera un interés colectivo, se prevé un impacto en diversos sentidos:

- ✓ Enfrentar amenazas epidemiológicas futuras.
- ✓ Incrementar la protección al medio ambiente.
- ✓ Fortalecer nuestra sustentabilidad energética.
- ✓ Asegurar nuestra seguridad alimenticia y de protección a la vida derivados de fenómenos naturales como sismos y cambio climático.

Como ya mencionamos, los avances de esta herramienta tecnológica se desarrollan en diversos ámbitos de la ciencia, por lo que, traducido a las mejores en la vida diaria, contamos con estos beneficios enlistados.

Desde luego, la inversión que se requiere para este proyecto es alta. El Gobierno del Estado de Hidalgo, en sus estimaciones, señala que se requieren 500 millones de dólares para construir y operar el Sincrotrón. Esos recursos no se invierten en este momento, sino que se prevé esa erogación en un plazo de 5 años.

[9] **http://foroconsultivo.org.mx/INCyTU/documentos/expres/IE003-Sincrotron.pdf**

Esa inversión se traduce en las siguientes necesidades:

- ✓ Predio mínimo con 30 hectáreas o 40 si se considera un parque tecnológico.
- ✓ Estudio técnico del suelo y que no haya cambios extremos a – 6 grados de temperatura.
- ✓ Vías de comunicación hacia puertos aéreos (aeropuerto internacional a menos de 100km del Sincrotrón hidalguense) y terrestre de primera clase.
- ✓ Telecomunicaciones y un corredor de internet de banda ancha eficiente y rápida (350 km de fibra óptica).
- ✓ Una subestación eléctrica y conexiones relevantes para asegurar el suministro de electricidad al Sincrotrón.
- ✓ Precios de suministro electricidad estables en concordancia con el gran consumo de la instalación y la naturaleza de servicio público del mismo.
- ✓ Servicios básicos (agua, drenaje, etc.).
- ✓ Seguridad e infraestructura de bienes y servicios adecuada (hoteles, restaurantes, bancos, supermercados, servicios médicos etc.)
- ✓ Facilidades tributarias para que las empresas de investigación complementaria puedan establecerse en las inmediaciones del Sincrotrón.

Además de las ventajas por sí mismas que tiene la instalación de un Sincrotrón, el proyecto tiene una serie de justificaciones que solidifican su necesidad e importancia. Por ejemplo, se señala que los 4,500 mexicanos sobresalientes en el extranjero radicados en 29 países que integran la Red Global MX dan su apoyo total al Proyecto, incluyendo al Dr. Luis Roberto Flores Castillo, investigador del Centro Europeo para la Investigación Nuclear (CERN) en Suiza. Lo anterior, además de contar con dos consejos de asesoría estratégica de ciencia y tecnología (uno nacional y otro internacional), que acompañarán en todo momento el proceso de instalación.

En el proyecto también se han considerado los impactos hacía los próximos 11 años, considerando que habrá beneficios a corto, mediano y largo plazo, en rubros como la educación, la identidad nacional, el liderazgo científico y tecnológico, además de la calidad de vida. Ello traducido en atracción de talento, alternativas de desarrollo profesional, desarrollo tecnológico e industrial, además de creación de fuentes de empleo.

Dadas estas circunstancias, entendemos que la inversión es importante pero posible si se hace con miras nacionales, independientemente que es el Estado de Hidalgo quien promueve esta iniciativa, es importante que a nivel presupuestario exista un apoyo directo a un Sincrotrón que acarreará beneficios a nivel nacional.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de esta honorable asamblea el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, en ejercicio de sus facultades, prevea y destine los recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, para la construcción y operación del Sincrotrón en el Estado de Hidalgo.

SEGUNDO. – Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, erogue los recursos presupuestales necesarios para iniciar con la construcción y operación del Sincrotrón en el Estado de Hidalgo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores a los 04 días del mes de abril de 2019.

SUSCRIBEN

SENADOR MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SENADORA NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO

SENADORA MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SENADOR JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR

BERTHA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

78. De la Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca y difunda las políticas y ejecute las acciones preventivas ante el posible y eventual cambio de alerta volcánica, así como verificar y en su caso, corregir las rutas de evacuación contenidas en el Atlas de Riesgo para la población que habita en las comunidades aledañas al volcán.

SEN. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

79. De la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a que envíe a este Pleno los convenios 156 y 183 de la Organización Internacional del Trabajo, para que se pueda proceder en términos de lo dispuesto por el párrafo primero, fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEN. MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO PAN

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

80. De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Salud a garantizar la aplicación de la prueba de tamiz metabólico neonatal en todo el país, así como garantizar el reembolso de los recursos estatales que sean necesarios para mantener su aplicación.

SEN. SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ

Sylvana Beltrones Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ, Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE TAMIZ METABÓLICO NEONATAL EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO GARANTIZAR EL REEMBOLSO DE LOS RECURSOS ESTATALES QUE SEAN NECESARIOS PARA MANTENER SU APLICACIÓN,** al tenor de las siguientes consideraciones:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, circularon por redes sociales diversas denuncias relacionadas con la suspensión de las pruebas de Tamiz Neonatal en las entidades federativas, instrucciones presuntamente giradas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud. En tales denuncias, se exhibían fotografías de los oficios enviados a las y los Secretarios de Salud en donde se informa, con relación a la estrategia de tamiz metabólico neonatal, que el día 26 de marzo del presente año concluyó el contrato de "Servicios especializados en el procesamiento de pruebas de tamiz metabólico neonatal" que el Centro Nacional de Equidad de Género tenía hasta ese momento, por lo que solicitaba que, con recursos propios de sus entidades, realizaran dichas pruebas.[1]

[1] Twitter. Disponible en:
https://twitter.com/CarlosTorresF_/status/1111678662015963137/photo/1?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1111678662015963137&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elsoldemexico.com.mx%2Fmexico%2Fsociedad%2Ftamiz-prueba-suspende-gobierno-federal-enfermedades-congenitas-bebes-3251751.html ;
https://twitter.com/vade_nuez/status/1111693356642521089?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1111693356642521089&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elsoldemexico.com.mx%2Fmexico%2Fsociedad%2Ftamiz-prueba-suspende-gobierno-federal-enfermedades-congenitas-bebes-3251751.html

Sylvana Beltrones Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Dr. E T
@

@tatclouthier @yeidckol
@lopezobrador_
Sin tamiz metabólico neonatal en la secretaria de salud a nivel nacional hasta nuevo aviso.
Era una prueba obligatoria desde 1998 y escencial.
Podrían explicarme qué está pasando, si es cierto o desmentir si es información falsa.

Carlos Torres
@CarlosTorresF_

Sin tamiz metabólico neonatal en @SSalud_mx hasta nuevo aviso, ¿cuántos niños y sus familias serán afectados ?
Sonora, Chiapas y CDMX muestran evidencias. ¿Hasta dónde llegará la austeridad para regalar dinero a lo bruto aplastando este tipo de apoyos?
@econokafka

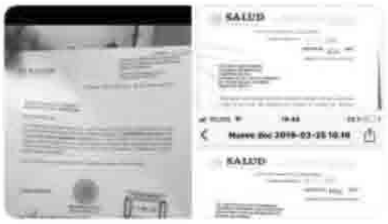

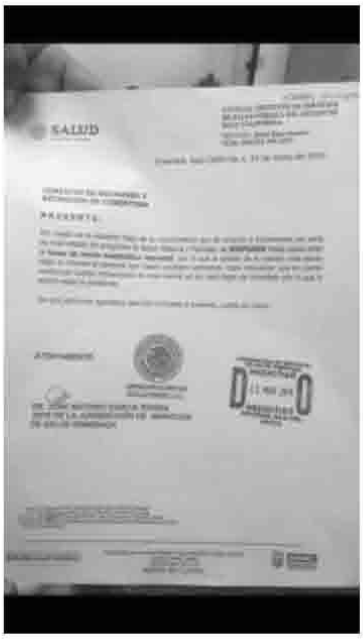

Sylvana Beltrones Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

TELCEL 19:48 48 %

Nuevo doc 2019-03-25 10.16

SALUD

Atentamente
Dirección General

Scanned with CamScanner

Esta situación resulta preocupante tomando en cuenta que la prueba del Tamiz Neonatal es un estudio que debe realizarse a todos los recién nacidos entre el segundo y quinto día, y antes de cumplir 30 días de vida para identificar tempranamente enfermedades metabólicas y otorgar un tratamiento oportuno , previniendo un daño grave e irreversible a la salud de los recién nacidos o incluso poner en peligro sus vidas.[2]

[2] ¿Qué es el Tamiz Neonatal? Secretaría de Marina. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1015/tamiz_neonatal.pdf

Sylvana Beltrones Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Este año, se estima que habrá un poco más de 2 millones 231 mil nacimientos en nuestro país. De este número, al menos 1 % es decir, 22 mil 300 niños, tendrá cardiopatías congénitas, de los cuales cuatro mil serán críticas. Además, a una gran cantidad de estos casos se les dará de alta del hospital sin haber sido correctamente identificados.

Es por ello, que el pasado jueves 28 de marzo del presente, presenté a nombre de mi grupo parlamentario en la Comisión de Salud del Senado de la República, un dictamen por el que se adiciona la fracción II Bis al artículo 61 de la Ley General de Salud, a fin de incluir como parte de la atención materno-infantil la aplicación del tamiz neonatal para la detección de cardiopatías congénitas graves o críticas antes del acta hospitalaria.

Lo anterior, en congruencia con nuestro deber como legisladoras y legisladores de dar vigencia al derecho a la salud, contenido en el artículo 4° constitucional, así como dar cumplimiento al principio de interés superior de la niñez. Esta obligación siempre tendrá carácter prioritario, como se ha reconocido en diversos tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano, como la Convención sobre los Derechos del Niño.

Además, contamos con la Norma Oficial Mexicana OM-034-SSA2-2013, para la prevención y control de los defectos al nacimiento, donde se incluyen los principales defectos prevenibles y/o susceptibles de diagnóstico temprano, así como las medidas de prevención y control que puedan tener impacto epidemiológico en las tasas de morbilidad y mortalidad perinatal[3],

Es por ello, que la aplicación del tamiz metabólico neonatal debe mantenerse y garantizarse, sin que esto afecte los recursos de las entidades federativas.

[3] Norma Oficial Mexicana OM-034-SSA2-2013, para la prevención y control de los defectos al nacimiento http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/transparencia_portal/Archivos/a14f01/NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM-034-SSA2-2013.pdf

Sylvana Beltrones Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

La Secretaría de Salud en un comunicado señaló que, si bien se ejecuta un plan para combatir presuntos actos de corrupción en la aplicación del servicio, esto no afectará el programa porque se previó un plan de contingencia.[4]

Sin embargo, es menester conocer a detalle dicho plan de contingencia y garantizar que la utilización de recursos por parte de los estados de la federación durante este periodo para mantener la implementación de dicho plan, sean reembolsados puntualmente.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de esta soberanía el siguiente:

[4] SALUD México. Twitter. Disponible en: https://twitter.com/SSalud_mx/status/1112074126934441984 y https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/rechaza-secretaria-de-salud-suspension-de-prueba-de-tamiz-neonatal

Sylvana Beltrones Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que garantice a la brevedad la aplicación de la prueba de tamiz metabólico neonatal en todo el país conforme a sus obligaciones establecidas en la Ley General de Salud; informe a esta Soberanía acerca del plan de contingencia empleado para no interrumpir la aplicación de dicha prueba; e informe del estado que guarda el proceso definitivo de compra de bienes o servicios de tamizaje metabólico neonatal así como el proceso de reembolso a los estados de los recursos que utilicen para mantener la aplicación de la prueba referida.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a garantizar el reembolso de los recursos que desembolsen los estados para mantener la aplicación de la prueba de tamiz metabólico neonatal mientras se define el proceso de licitación para estos servicios por parte de la federación.

Dado en el Senado de la República, el día 04 de abril de 2019.

Atentamente.

81. De la Sen. Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que tome las medidas y previsiones necesarias a fin de garantizar el abasto y la distribución de agua potable en el estado de Coahuila de Zaragoza.

SEN. EVA EUGENIA GALAZ CALETTI morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

82. Del Sen. Julen Rementería del Puerto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República, a la Secretaría de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos, a cancelar el procedimiento de licitación por invitación restringida con 4 empresas, para la construcción de la Refinería en Dos Bocas, Tabasco, por estar involucradas en delitos por hechos de corrupción.

SEN. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO PAN

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

83. De la Sen. Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a la Auditoría Superior del estado de Quintana Roo, a la Secretaría de la Función Pública, así como al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fiscalizar y transparentar los recursos por 240 millones de pesos, utilizados por el gobierno del estado de Quintana Roo, para la estrategia de atención del recale masivo de sargazo en el Caribe mexicano, en 2018.

SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

84. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a cancelar la instrucción de suspender los apoyos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, que realizan acciones en favor del bienestar social de las familias y de las personas, ya que son complemento indispensable y necesario a la acción gubernamental en muchas regiones de nuestro país.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

85. De la Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar diversas acciones en materia de infraestructura del Sistema de Salud Pública.

SEN. EVA EUGENIA GALAZ CALETTI morena

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 03 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

86. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República cita a comparecer ante Comisiones a la titular de la Secretaría de Bienestar, para que explique la forma en que operarán los programas sociales a su cargo, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

87. De la Sen. Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que informe sobre la situación que guardan las observaciones realizadas en las auditorías practicadas al municipio de Hermosillo, Sonora, durante la gestión de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (2015-2018). De igual forma, informe sobre las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se advierten derivado de dichas auditorías e investigaciones.

CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2019
SLT/LXIV/XXX/FB

SEN. LILLY TÉLLEZ morena

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Lilly Téllez, Senadora de la República por la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos la República, 276 del Reglamento del Senado de la República y demás disposiciones jurídicas aplicables, me permito someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Resolución por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que informe sobre la situación que guardan las observaciones realizadas en las auditorías practicadas al Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, durante la gestión de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (2015-2018). De igual forma, informe sobre las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de dichas auditorías e investigaciones,** al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 16 de septiembre de 2015, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez rindió protesta como presidente municipal de Hermosillo, Sonora, para el periodo 2015-2018, ante la gobernadora del Estado, Claudia Pavlovich Arellano[10].
El 26 de enero de 2018, el Cabildo de Hermosillo, aprobó la licencia de Acosta Gutiérrez para separarse de su cargo de alcalde, para participar como candidato a Senador por el PRI en las elecciones del paso 1 de julio.
El 16 de marzo de 2018[11], el Cabildo del Ayuntamiento de Hermosillo, aprobó la renuncia de Acosta Gutiérrez como alcalde de la ciudad Capital de Sonora y se remitió para su ratificación al Congreso del Estado.

El 22 de marzo de 2018, el Congreso del Estado de Sonora aprobó la renuncia de presentada por Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, al cargo de presidente municipal de Hermosillo[12].

[10] https://www.sonora.gob.mx/noticias/270-toma-gobernadora-claudia-pavlovich-protesta-a-manuel-ignacio-acosta-como-alcalde-de-hermosillo.html Consultado el 1° de abril de 2019.
[11] https://www.uniradionoticias.com/noticias/hermosillo/517106/aprueba-cabildo-renuncia-de-maloro-y-dos-regidores.html Consultado el 29 de marzo de 2019.
[12] http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=3129 Consultado el 1° de abril de 2019.

El 9 de noviembre de 2018, el portal de noticias *Proyecto Puente*, publicó una nota en donde se da cuenta que el dirigente del PRD en Sonora, Miguel Ángel Armenta, afirma que debe iniciarse un Juicio Político en contra de Miguel Ignacio Acosta Gutiérrez, quien "destinó más de 500 millones de pesos a fines distintos a los aprobados y fueron reportados a gasto corriente, se trata de una ilegalidad y el Congreso debe de tomar cartas en el asunto"[13]

El 3 de diciembre de 2018, en una nota publicada por el periódico *Milenio*, se indica que "la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda de Sonora solicitó al Congreso del Estado que instaure juicio político contra el ex alcalde priista de Hermosillo, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, y Tadeo Iruretagoyena Tirano, ex tesorero del ayuntamiento. Este escrito fue remitido por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Hermosillo"[14].

El 5 de diciembre de 2018, llegó al Congreso del Estado de Sonora, a través de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales la denuncia de Juicio Político en contra de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, acusado de dañar la Hacienda Pública Municipal durante su gestión.

El 28 de marzo de 2019, de acuerdo a una nota publicada por el Congreso del Estado, indica que "ante la falta de quórum, los diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales no sesionaron para analizar, discutir y, en su caso, aprobar el Acuerdo que la misma comisión dictaminadora manifestaría en relación a la denuncia de juicio político en contra de los ciudadanos Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, ex presidente municipal de Hermosillo y Tadeo Iruretagoyena Tirado, ex tesorero municipal de dicho Ayuntamiento durante la administración 2015-2018"[15]. Dicha denuncia fue presentada por presentada por la ciudadana Patricia Argüelles Canseco, en su calidad de titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Hermosillo.

Cabe señalar que la fecha señalada anteriormente, era el último día para determinar la procedencia del Juicio Político, derivado que del artículo 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora indica que "el procedimiento de juicio político deberá iniciarse durante el tiempo en que el servidor público desempeñe un empleo, cargo o comisión, o dentro del año siguiente al de la conclusión de sus funciones".
El pasado 2 de abril, el portal periodístico de Sonora, *Proyecto Puente* publica una nota en donde el regidor de Movimiento Ciudadano, Carlos León García, del Ayuntamiento de Hermosillo hace "un llamado a la Contraloría Municipal de Hermosillo, para que esclarezca dónde están los casi 7 millones de pesos que presuntamente desaparecieron durante el trienio del exalcalde, Manuel Ignacio 'Maloro' Acosta Gutiérrez… este recurso económico está etiquetado dentro del programa RAMO 23, destinado para obra pública"[16].
De los *Antecedentes* expuestos, se puede concluir que no estamos hablando ni de apreciaciones subjetivas, ni de carácter político. Se trata de que se investigue y en su caso, se sancione el daño causado a la hacienda pública municipal, en perjuicio de toda la sociedad hermosillense, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

[13] **https://proyectopuente.com.mx/2018/11/09/piden-juicio-politico-contra-maloro-en-congreso-de-sonora-por-desvio-de-recursos-y-desorden-en-hermosillo/** y **https://youtu.be/GAnRcfEKkJA** Consultados el 1° de abril de 2019.
[14] **https://www.milenio.com/estados/solicitan-juicio-politico-contra-ex-alcalde-de-hermosillo** Consultado el 1° de abril de 2019.
[15] **http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=2834** Consultado el 1º de abril de 2019.
[16] **https://proyectopuente.com.mx/2019/04/02/mc-pide-a-contraloria-de-hermosillo-aclarar-donde-estan-7-mdp-de-gestion-de-maloro-acosta/** Consultado el 2 de abril de 2019.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, señala que "los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

Asimismo, que "los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente".
La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en su artículo 14, fracción III, establece que la fiscalización de la Cuenta Pública tiene por objeto "promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de sus auditorías e investigaciones, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de faltas administrativas no graves para que continúen la investigación respectiva y promuevan la imposición de las sanciones que procedan".

A pesar de los principios constitucionales y legales que deben regir al ejercicio de los recursos económicos, en el caso que nos ocupa, al municipio de Hermosillo, se advierte que Miguel Ignacio Acosta Gutiérrez, durante su gestión como alcalde de la ciudad capital de Sonora en el periodo 2015-2018, no se cumplió con la obligación de respetarlos a cabalidad.

Lo anterior, va más allá de las múltiples notas periodísticas que existen sobre el tema. Basta con revisar las auditorías elaboradas por la máxima autoridad de fiscalización en nuestro país, la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Por ejemplo, tan sólo en la *Auditoría Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño: 2017-D-26030-16-1374- 2018. 1374-GB-GF*, elaborada por la ASF, relativa al Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora; se indica que "se determinaron 11 observaciones las cuales generaron: 13 Recomendaciones, 20 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 7 Pliegos de Observaciones"[17].

Dicho dictamen fue emitido el pasado 18 de octubre de 2018, fecha de conclusión de los trabajos de la auditoría, la cual -se indica en el documento- se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.

Ahora bien, con independencia de que no se pudo llevar la demanda de Juicio Político al Pleno del Congreso del Estado para que los diputados pudieran discutir y votar el dictamen respectivo, y en su caso establecer las sanciones correspondientes al ex presidente municipal, es evidente que existen pruebas, como el dictamen público de la ASF antes referido- que permitirían a las autoridades iniciar cualquier tipo de investigación al tratarse de un presunto quebranto al erario y al patrimonio del municipio de Hermosillo.

Los hermosillenses nos sentimos agraviados ante las anomalías que hubo durante su gestión y lo mínimo que esperamos es que se investigue y que las autoridades competentes deben informar qué es lo que han hecho en todo este tiempo para sancionar a los responsables de las irregularidades cometidas -por actos u omisiones- en el periodo de la gestión de Acosta Gutiérrez.

[17] https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017b/Documentos/Auditorias/2017_1374_b.pdf Consultado el 1° de abril de 2019.

Estamos hablando de una situación grave: el ejercicio indebido de los recursos públicos que debían destinarse en beneficio de los hermosillenses y no en beneficio de unas cuantas personas. La corrupción debemos erradicarla en todos los sectores y este Punto de Acuerdo busca contribuir a ello.

Debemos recordar que en todo Estado Constitucional de Derecho y en todo régimen democrático, deben regir tres principios fundamentales en el ejercicio público: la rendición de cuentas, la transparencia y la legalidad. No cumplir con alguno de esos principios es no cumplir con el mandato que el pueblo le confirió a Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez como alcalde de Hermosillo.

Debido a las distintas irregularidades que se han hecho públicas, parece que al ex alcalde Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, se le olvidó que al rendir su protesta de ley, se comprometió a cumplir y hacer cumplir con la Constitución Federal, la Constitución de Sonora, así como las leyes que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente las obligaciones de su encargo.

De ahí la importancia de que se realicen auditorías, investigaciones y procedimientos para sancionar a aquellas personas que ejerzan recursos públicos e incumplan con la observancia de sus principios: eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, con carácter de urgente resolución, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión atenta y respetuosamente, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que informe sobre la situación que guardan las observaciones realizadas en las auditorías practicadas al Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, durante la gestión de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (2015-2018). De igual forma, informe sobre las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de dichas auditorías e investigaciones.

Senado de la República, Ciudad de México, a 2 de abril de 2019.

ATENTAMENTE

LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

88. De la Sen. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala para que, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, considere el diseño e implementación de un programa que opere las estancias infantiles.

SEN. MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 27 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

89. De la Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Contraloría y a la Auditoría Superior, ambas del estado de Jalisco, a llevar adelante una intervención exhaustiva en la revisión de la licitación pública local número LPL01/2019.

SEN. MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA

morena

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONTRALORÍA Y A LA AUDITORIA SUPERIOR, AMBAS DEL ESTADO DE JALISCO, A LLEVAR ADELANTE UNA INTERVENCIÓN EXHAUSTIVA EN LA REVISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 01/2019.

La suscrita, Minerva Citlalli Hernández Mora, senadora de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A mediados del mes de febrero la prensa nacional documentó una gira de trabajo del Gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, en el estado de California, Estados Unidos, con el objetivo de promover alianzas comerciales con empresas del ramo tecnológico en Silicon Valley para atraer inversión al estado de Jalisco.

Como es sabido, además de los asuntos oficiales, fue motivo de atención la presencia del mandatario estatal, diputados locales del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano y miembros de su comitiva en el Stapples Center de Los Ángeles, para ver el partido de los Lakers y los Pelícanos.[i]

El asunto, no tendría mayor trascendencia, más allá de ser una nota de color, de no ser por los asuntos que han rodeado la controvertida licitación para contratar el arrendamiento de maquinaria pesada para el programa “A Toda Máquina”, de apoyo a 121 municipios, con el que se favoreció a Operadora de Servicios Mega.

La coincidencia de personalidades que aparecen en el evento deportivo se entrevera con la trama de relaciones entre las empresas que participaron en la licitación y funcionarios del gobierno estatal.

Con motivo de esta foto, medios locales apuntaron que Guillermo Romo Romero, quien aparece sentado a la derecha de la diputada local Mirza Flores Gómez y el gobernador Enrique Alfaro Ramírez en las primeras filas del partido en Los Ángeles, es propietario de Operadora de Servicios Mega S. A. de C. V., SOFOM E. R., ganadora de la licitación pública local número LPL 01/2019 denominada Servicio de arrendamiento puro de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER.[ii]

De acuerdo con los documentos que constan en el portal del gobierno del estado de Jalisco de la licitación pública en comento[iii] y como también dieron a conocer medios de comunicación locales, para este procedimiento se inscribieron cuatro empresas:

1. Operadora de Servicios MEGA S. A. de C. V. SOFOM E. R.
2. AVANCAP S. A. de C. V. SOFOM E. R.
3. Mañarina S. A. P. I. de C. V., SOFOM E. N. R.,

4. Promotora Diésel SA de CV.

De acuerdo con las valoraciones que realizó la Secretaría de se decidió favorecer a Operadora de Servicios MEGA, con la adjudicación hasta por un monto de 3 mil 634 millones 47 mil 329.90 pesos por arrendamiento de la maquinaria.

Ahora bien, de acuerdo con datos presentados por ciudadanos y prensa del estado se revela la presunción de que las empresas que "compitieron" en la licitación LPL 01/2019 comparten más que su legítimo interés en hacer negocios con el gobierno.

De acuerdo con estas investigaciones, Mariel Rodríguez Printzen funge al mismo tiempo como abogada de Operadora MEGA y es representante legal de AVANCAP, habiendo colaborado además en las notarías públicas 83 y 26 de Guadalajara, cuyos titulares son Enrique Javier Alfaro Anguiano y David Alfaro Ramírez, padre y el hermano, respectivamente del gobernador.[iv]

Por otra parte, se señala que Román Ibarra Gangoiti, se desempeña como miembro del consejo de AVANCAP y al mismo tiempo es gerente comercial de Operadora MEGA.

De la misma manera, se comenta que Jaime Petersen Farah, integrante del Consejo de Administración de Operadora MEGA, es tío del Esteban Petersen Cortés, Secretario de Administración y presidente del Comité de Adquisiciones, autoridad convocante de la licitación.

Otro dato que se ha mencionado es la supuesta aparición del nombre de Emilio Lozoya Thalmann, padre del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), entre los consejeros de Operadora MEGA.

Finalmente, se detalla que el domicilio que aparece en la página web de la empresa Operadora MEGA, avenida Patria 324, que es el mismo que se señaló como el de los delegados y representantes de la empresa AVANCAP ha sido también el domicilio del consulado de Tailandia, asociándose a tal circunstancia el nombramiento que tuvo Guillermo Romo Romero, como cónsul honorario de ese país en octubre de 2015.[v] Respecto de esta situación, a principios de esta semana, los legisladores del grupo parlamentario de MORENA representados en el congreso del estado de Jalisco, manifestaron la exigencia de que se realice una investigación a fondo, ante probables irregularidades de la licitación en comento.vi

Indicaron que solicitarán que se realice una investigación sobre el posible conflicto de intereses, y la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para garantizar el ejercicio de esta revisión.

El día de hoy, conocemos que el gobernador del estado, asegura que no hay nada que esconder y descalifica las revelaciones de la prensa local como una historia de corrupción que un "periodiquito" quiere inventarle. Por otra parte, Rubén Masayi González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), informó ese organismo está revisando la licitación.

> "No hay clara certeza de qué pasó, estamos revisando, esperamos que no sea así (que se nos haya utilizado). La relación que hay con los gobiernos estatales y municipales nos demuestra que hay una línea de cordialidad y confianza, esa es la que no debemos de perder (...) Tenemos la confianza en que no se nos esté utilizando", comentó.

El mismo González Uyeda reconoció que en el Comité de Adquisiciones no se piden documentos de representantes legales de empresas participantes.

Al día de hoy, se ha revelado que la Contraloría del estado abrió una investigación relacionada con la licitación.
Para el grupo parlamentario de MORENA de esta Cámara de Senadores, es indispensable que este un asunto, que involucra posibles irregularidades de tal magnitud, sea objeto de vigilancia puntual.

Es necesario dar foro a las manifestaciones de los ciudadanos del estado de Jalisco preocupados porque el ejercicio de los recursos orientados al apoyo del sector campesino en el estado, se realice no sólo con transparencia y apego a la normatividad, sino también en observancia de los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que deben prevalecer en la selección del proveedores, bienes, arrendamientos y servicios a contratar.

Es posible que estemos en un escenario en el que, aprovechando insuficiencias normativas, se cometan faltas a principios básicos del servicio público, con procesos apegados a la ley, conforme a la regla y de libro, pero distantes de la imparcialidad.

Asimismo, en caso de que las presuntas irregularidades sean infundadas, es preciso aclararlo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Asamblea el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores, con pleno respeto a la libertad y soberanía en todo lo concerniente a su régimen interior, de los que gozan los Estados y la Ciudad de México, hace un atento exhorto a la Contraloría y a la Auditoria Superior, ambas del estado de Jalisco, a llevar adelante una intervención exhaustiva en la revisión de la licitación pública local número LPL 01/2019 denominada Servicio de arrendamiento puro de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de determinar la posible comisión de irregularidades relacionadas con conflicto de intereses, tráfico de influencias y la simulación de competencia entre empresas.

_____

Minerva Citlalli Hernández Mora
Senadora de la República

90. Del Sen. José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a la titular de la Secretaría de Bienestar para que se defina a la brevedad, al titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión para las Personas con Discapacidad, así como también, proporcionar el plan de trabajo a corto y largo plazo.

SEN. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 27 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

91. De la Sen. Blanca Estela Piña Gudiño, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Michoacán, a la Fiscalía General del estado de Michoacán, así como a los ayuntamientos de diversos municipios del estado, a informar a esta Soberanía, las acciones emprendidas y los resultados obtenidos, en relación con la alerta de violencia de género contra las mujeres, declarada en esa entidad en junio de 2016.

SEN. BLANCA ESTELA PIÑA GUDIÑO morena

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

Blanca Estela Piña Gudiño, Senadora de la República por el Estado de Michoacán, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II, 95, numeral 1, 108, 109, 110, 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores, la siguiente proposición con **punto de acuerdo de urgente resolución** por el que el **Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado Michoacán, a la Fiscalía General del Estado de Michoacán y a los ayuntamientos de Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío, a informar a esta soberanía sobre las acciones emprendidas en relación con alerta de violencia de género contra las mujeres declarada en esa entidad en junio de 2016, así como a informar a la ciudadanía cuáles son las zonas con mayor índice de violencia contra las mujeres en la entidad y en cada demarcación territorial, con la finalidad de la ciudadanía, principalmente las mujeres, cuenten con información clara y oportuna en materia de seguridad.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. El 24 de junio del año 2015, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, el acuerdo 9/2015, mediante el cual el Procurador General de Justicia del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, emitió el *Protocolo Alerta Amber Michoacán,* el cual establece los mecanismos para la búsqueda y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal por motivo de desaparición, no localización, extravío o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito, ocurrido en territorio nacional.

SEGUNDO. El 27 de junio del año 2016, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, declaró la *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres*[18] en 14 municipios del estado de Michoacán de Ocampo: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío, con la finalidad de coordinar acciones institucionales que permitan implementar estrategias de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

[18] Consultado en la *plataforma electrónica del Gobierno de la República,* el tres de abril del año dos mil diecinueve, a las doce horas con seis minutos.

Lo anterior, luego del análisis que hizo la Secretaria de Gobernación sobre la situación que vivían las mujeres en Michoacán, y que se corroborara las problemáticas culturales, sociales e institucionales a las que se enfrentaban.

TERCERO. El 17 de octubre de 2016, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el acuerdo número 23/2016 expedido por la Procuraduría General de Justicia del Estado -actualmente Fiscalía General del Estado de Michoacán-, mediante el cual se emitió el *Protocolo Alerta Alba Michoacán*[19], el cual tuvo como objeto establecer mecanismos para la localización en el menor tiempo posible de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas en la entidad.

CUARTO. En el mes de marzo de año 2018, el área de equidad entre mujeres y hombres de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Michoacán, en atención a lo establecido en el artículo 73 de la *Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo,* solicitó a los 113 municipios de la entidad, un informe sobre la política municipal empleada en materia de equidad del año 2015 a marzo de 2018[20].

Este informe fue rendido únicamente por 15 ayuntamientos, dentro de los cuales solo 3 de los 14 con *alerta de género contra las mujeres para el estado de Michoacán de Ocampo,* informaron sobre las acciones realizadas para prevenir y erradicar la violencia de género.

QUINTO. En el mes de septiembre del año 2018, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo rindió el tercer informe de actividades del periodo comprendido del mes de septiembre de 2017 al mes de agosto de 2018[21], en el que dio a conocer que, de acuerdo con el monitoreo realizado por la propia Comisión, en el año 2017 fueron asesinadas 139 mujeres y, de septiembre de 2017 al mes de agosto del año 2018, fueron víctimas de homicidio 102 mujeres.
Igualmente se asentó que en el periodo que comprende el tercer informe se presentaron 829 quejas, por presuntas violaciones a los derechos de las mujeres, lo que representa el 28% del total de quejas recibidas en ese órgano autónomo.

SEXTO. En las últimas semanas, se han difundido en redes sociales y medios de comunicación diversas noticias relacionadas con la desaparición de mujeres en Michoacán, por citar algunos ejemplos, se menciona el caso de la joven Nilda Rosario Francisco de la Cruz, estudiante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo[22], quien se encuentra desaparecida desde el 25 de marzo del presente año. También está el caso de Lucía Yuritzi, quien desapareció el 29 de marzo del año en curso y fue localizada un día después sin vida en su domicilio[23].

---

[19] Consultado en *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo,* el tres de abril del año dos mil diecinueve, a las doce horas con cincuenta y tres minutos.

[20] Consultado en la *plataforma electrónica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Michoacán,* el dos de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas con quince minutos.

[21] Consultado en la *plataforma electrónica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Michoacán,* el dos de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas con quince minutos.

[22] Consultado en *La voz de Michoacán,* el tres de abril del año dos mil diecinueve, a las doce horas con seis minutos.

[23] Consultado en *La voz de Michoacán,* el dos de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas con dos minutos.

De igual manera, en las notas se advierte que en lo que va del presente año se ha registrado el homicidio de 28 mujeres[24] y 2 feminicidios[25], mientras que en el año 2018 se reportaron 21 feminicidios[26] y 182 homicidios de mujeres[27]. En palabras del Fiscal General del Estado de Michoacán, en la entidad por cada 100 homicidios dolosos que se cometen, 11 corresponden a mujeres[28].

Por último, es necesario mencionar que en lo que va del presente año, se han activado en el estado un total de 48[29] *Alertas Alba*, de las cuales en 27 casos se han podido localizar a las mujeres de los municipios de Ario, Cotija, Pátzcuaro, Los Reyes, Maravatío, Morelia, Tarímbaro y Uruapan; y, en 21 casos, aún se encuentran desaparecidas en los municipios de Charo, Ciudad Hidalgo, Morelia, Parácuaro, Uruapan, Villa Madero, Yurécuaro, Zamora y Zitácuaro.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II, 95, numeral 1, 108, 109, 110, 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República someto a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente resolución.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado Michoacán, a la Fiscalía General del Estado de Michoacán, así como a los ayuntamientos de Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío, a informar a esta soberanía las acciones emprendidas y los resultados obtenidos, en relación con la alerta de violencia de género contra las mujeres declarada en esa entidad en junio de 2016.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado Michoacán, a la Fiscalía General del Estado de Michoacán y a los ayuntamientos de Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío, a informar a la ciudadanía cuáles son las zonas con mayor índice de violencia contra las mujeres en la entidad y en cada demarcación territorial señalada, con la finalidad de que las ciudadanía, principalmente las mujeres, cuenten con información clara y oportuna en materia de seguridad.

Ciudad de México a los 03 días del mes de abril de 2019.

ATENTAMENTE

_____
BLANCA ESTELA PIÑA GUDIÑO
SENADORA DE LA REPUBLICA

[24] Consultado en *La voz de Michoacán,* el dos de abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas con veinte minutos.
[25] Consultado en la *plataforma electrónica de Semáforo Delictivo,* el dos de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas con tres minutos.
[26] Consultado en la *plataforma electrónica de Semáforo Delictivo,* el dos de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas con tres minutos.
[27] Consultado en la *plataforma electrónica de Contramuro Noticias de Michoacán,* el tres de abril del año dos mil diecinueve, a las trece horas con treinta y nueve minutos.
[28] Consultado en la *plataforma electrónica de Revolución 3.0,* el tres de abril del año dos mil diecinueve, a las trece horas con treinta y nueve minutos.
[29] Consultado en la *plataforma electrónica del Gobierno del Estado de Michoacán,* el dos de abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas con veinte minutos.

92. Del Sen. Raúl Paz Alonzo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, de acuerdo a sus facultades, elabore y publique el Plan Nacional de Seguridad Hídrica, acorde con la naturaleza de los problemas que se han generado relacionados con el agua.

SEN. RAÚL PAZ ALONZO

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

93. Del Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como al titular del Ejecutivo del estado de Baja California Sur, a implementar una campaña de erradicación de las plagas fitófagas que están consumiendo el palmar datilar en la población de San Ignacio, municipio de Mulegé, Baja California Sur.

SEN. RICARDO VELÁZQUEZ MEZA morena

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ASÍ COMO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE LAS PLAGAS FITÓFAGAS QUE ESTAN CONSUMIENDO EL PALMAR DATILAR EN LA POBLACIÓN DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR.

El suscrito Senador de la República, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos, 8 numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como antecedente de la presente proposición, resulta necesario identificar a la población de San Ignacio, enclavada en el municipio de Mulegé, del estado de Baja California Sur, localizado al norte de la entidad, a 74 kilómetros al oeste de Santa Rosalía y a 149 kilómetros al sureste de Guerrero Negro.

Originalmente fue un asentamiento de indígenas cochimíes denominada como Kadakaamán, con la llegada de los misioneros jesuitas a la región, se convirtió en un pueblo de visita y en el año de 1728 el padre Juan Bautista Luyando fundó y financió oficialmente la misión con el nombre de Misión de San Ignacio de Kadakaamán, asentada en un fértil oasis en medio desierto formado por el Río San Iganacio en abundan las palmas datileras.

El establecimiento de los misioneros y los indígenas que se asentaron en él hicieron prosperar la agricultura; su iglesia es una de las más destacadas y mejor conservadas entre las antiguas misiones jesuíticas, su construcción fue iniciada en 1733 por el el padre jesuita Fernando Consag, terminada en el año de 1786 cuando la misión estaba a cargo del sacerdote dominico Juan Crisóstomo Gómez.

En dicha misión, fluye el río San Ignacio que desciende desde la Sierra de San Francisco y continúa hacia el sur hasta desembocar en la Laguna San Ignacio, misma que se encuentra en la costa del Océano Pacífico, famosa mundialmente por ser uno de los principales lugares de apareamiento de la Ballena gris en los meses de invierno; San Ignacio es la principal vía de acceso a la laguna, con que la une una carretera secundaria que termina a 58 kilómetros al sur en la pequeña población de Laguna San Ignacio y que forma parte de la Reserva de la Biósfera Desierto de El Vizcaíno.

En la actualidad, se siguen aprovechando las palmas datileras de este poblado, de donde se obtiene y comercializa este fruto entre la población estatal.

Sin embargo, en fechas recientes los pobladores de esta comunidad han notado que las palmas datileras se han ido secando, lo cual los ha alarmado, ya que el palmar del oasis se pone en peligro al detectarse una

plaga, pues al hacer un estudio de las palmas que aún sobreviven, en todas encontraron en su parte superior un gran número de larvas (gusanos), que se alimentan de las palmas. En las palmas secas, se encontraron conductos de larvas mucho más grandes, encontrándose hasta de 5 centímetros, que se comen la raíz y se introducen por su tronco, lo que aparentemente provoca la muerte de las palmas.

El Ingeniero Eduardo Antonio Villavicencio Floriani, investigador del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR), asignado al Programa de Agricultura de Zonas Áridas (PAZA), con sede en Guerrero Negro, ha sido el primer investigador en tomar conocimiento de esta plaga que actualmente invade al palmar de San Ignacio, y ha diseñado estrategias para la captura, identificación y evaluación de daños de plagas fitófagas causantes de mortandad generalizada en la palma datilera (Phoenix dactylifera).

Derivado del estudio realizado por el mismo Ingeniero, se advierte que las plagas más importantes que afectan a la palma datilera son, el picudo rojo (Rynchophorus ferrugineus), el cual es un curculiónido (escarabajo) y el barrenador de las palmeras (Paysandisia archon), el cual es un lepidoptero (mariposa). Ambas plagas son el principal azote de las palmas datileras. Las larvas de estos dos insectos barrenan los tejidos blandos de las palmeras y se alimentan de ellos, creándose un microclima en el interior de la palmera en torno a los 20-25 °C, de manera que las condiciones ambientales externas como el frío no les afecta.

De igual manera, se advierte que otra plaga que ataca a la palmera datilera, es el parásito conocido como Cochinilla roja de la palmera (Phoenicococcus marlatti), la que se localiza en la base de hojas jóvenes y adultas, siempre en zonas profundas al resguardo de la luz, localizable también en zonas húmedas del tronco. Así mismo, se detectó la aparición del Picudo de la palmera (Diocalandra frumentil), un coleóptero, cuyas larvas excava galerías en las raíces, hojas, frutos e inflorescencias, lo que deriva en el amarilleamiento y desecación de la palmera. Además, estos insectos pueden causar daños indirectos al ser vectores de enfermedades fúngicas.

En este contexto, tomando en consideración que el CIBNOR, tiene como misión: “Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales”, además de establecer como objetivos estratégicos, entre otros, los siguientes:

I. Impulsar la vinculación y la transferencia de conocimientos y servicios en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
II. Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
III. Fomentar en la sociedad la apropiación del conocimiento científico en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
IV.

En este sentido, y tomando en consideración las investigaciones realizadas, estas han permitido identificar las plagas que están desecando el palmar de San Ignacio, y que deben de tomarse en cuenta para el diseño de estrategias que permitan eliminar las plagas que están ocasionando este mal en la citada comunidad.

Por otra parte, tenemos que, en la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en su artículo 2, primer párrafo, establece lo siguiente:

"Artículo 2 o.- La sanidad vegetal tiene como finalidad promover y vigilar la observancia de las disposiciones legales aplicables; diagnosticar y prevenir la diseminación e introducción de plagas de los vegetales, sus productos o subproductos que representen un riesgo fitosanitario; así como establecer medidas fitosanitarias y regular la efectividad de los insumos fitosanitarios y de los métodos de control integrado".
Por otra parte, en el artículo 6 de la citada legislación, se establece que compete a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la aplicación de la citada ley, estableciéndose en las fracciones I, II, XXXII y XXXIII, del numeral 7 de la citada norma, las facultades conferidas a la Secretaría en mención, ya que dispone lo siguiente:
"Artículo 7 o.- Son atribuciones de la Secretaría en materia de sanidad vegetal:

I. Promover, coordinar y vigilar, en su caso, las actividades y servicios fitosanitarios en los que participen las diversas dependencias y entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales, organismos auxiliares y particulares vinculados con la materia;
II. Promover y orientar la investigación en materia de sanidad vegetal, el desarrollo de variedades resistentes contra plagas y la multiplicación y conservación de agentes de control biológico o métodos alternativos para el control de plagas;

…XXXII. Evaluar los niveles de riesgo fitosanitario de una plaga de interés cuarentenario, con el propósito de determinar si debe ser reglamentada, así como las medidas fitosanitarias que deban adoptarse;
XXXIII. Determinar las características y especificaciones que debe reunir el diagnostico fitosanitario de plagas y el procedimiento para su obtención por parte de los particulares;"

A su vez, el dispositivo 33 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, referente a las campañas y cuarentenas, determina que la SADER,[30] tiene a su cargo la organización y coordinación de las acciones fitosanitarias para lo cual promoverá la celebración de acuerdos y convenios con los gobiernos de los estados y municipios, organismos auxiliares o particulares interesados, quienes participarán en el desarrollo de medidas tales como:

- Localización de la infestación o infección y formulación del análisis de costo-beneficio de los daños potenciales que pueda ocasionar.
- Delimitación de las áreas infestadas a fin de que la Secretaría esté en posibilidad de proceder
- Elaboración de programas de trabajo en el que se describan las acciones coordinadas y concertadas que realizarán para desarrollar la campaña que se haya establecido.
- Aplicación inmediata de los métodos de combate existentes, preferentemente a través de su uso integrado.
- Evaluación detallada de los resultados y beneficios obtenidos.

Por otra parte, en el artículo 3 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), corresponde proponer al Secretario, entre otras, la política nacional en materia de sanidad vegetal, a fin de reducir los riesgos en la producción agropecuaria y en la salud pública, fortalecer la productividad agropecuaria y facilitar la comercialización nacional e internacional de las mercancías reguladas y coadyuvar con las instancias de seguridad nacional, en términos de la legislación aplicable.

A su vez, en el artículo 15 del referido Reglamento Interior del SENASICA, establece las facultades del Director General de Sanidad Vegetal, contando con las facultades siguientes:

[30] Denominación correcta de la Secretaría por disposición del transitorio Décimo Tercero de la reforma a la Ley de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

- Dirigir el diagnóstico y prevención de la introducción y diseminación de plagas de los vegetales, sus productos o subproductos que representen un riesgo fitosanitario, determinando las características y especificaciones que deba reunir.
- Establecer y dirigir la organización, desarrollo, coordinación, evaluación y supervisión de los programas y campañas fitosanitarias para la prevención, control y combate de plagas en materia de sanidad vegetal, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- Establecer la promoción y orientación de la investigación en materia de sanidad vegetal.
- Determinar la realización del análisis de riesgo de plagas.
- Determinar cuáles son las plagas que, para su control, se requiere de una normatividad específica, así como las medidas fitosanitarias que deben prever.

Por otra parte, si tomamos en consideración que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en su artículo 28, fracción II, establece la obligación de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario de instrumentar las políticas que en materia de desarrollo pesquero acuícola, ganadero, agrícola y forestal establezca el Gobernador del Estado.
A su vez, el artículo 6, fracciones I, III, IV, V, VI y VIII, de la Ley de Sanidad Animal, Vegetal, Pesquera y Acuícola del Estado de Baja California Sur, establece que compete a la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario del Gobierno Estatal[31], entre otras las siguientes funciones:

- Coordinación la formulación y ejecución de los programas de sanidad animal, forestal, pesquera y acuícola.
- Fomentar, apoyar y fortalecer en materia de sanidad a las organizaciones que se dediquen a actividades agropecuarias, forestales y acuícolas.
- Fomentar la instalación y operación de estaciones cuarentenarias y casetas de control y desinfección.
- Promover y disponer del uso de información acerca de las plagas y enfermedades infecciosas o infestaciones que afectan a estas actividades productivas.
- Apoyar la realización de estudios y programas que conlleven al control, tratamiento y erradicación de estas plagas y enfermedades infecciosas o infestaciones.
- Fomentar el uso de prácticas en estas actividades agropecuarias, forestales y acuícolas, para mantener al Estado libre de plagas y enfermedades infecciosas o infestaciones relacionadas con estas actividades.

En este sentido, necesariamente se requiere la intervención del Poder Ejecutivo de Baja California Sur, por conducto de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario, para que apoye las estrategias de las dependencias federales encargadas de analizar y erradicar las plagas vegetales en nuestro Estado.

En las relatadas condiciones y analizando la problemática que se presenta en el municipio de Mulegé y consciente de lo que significa la producción de dátil para el Estado de Baja California Sur, con la finalidad de pedirles su apoyo, considerando que se tome en cuenta la situación que se vive actualmente en la población de San Ignacio, en la que los productores rurales requieran la asistencia de la SADER, SENASICA y de las autoridades locales, para establecer las estrategias necesarias para erradicar la plaga que aqueja al palmar de la región.

[31] Denominación correcta de la Secretaría por disposición del transitorio Sexto de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el 9 de septiembre de 2015.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de MORENA, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur, para que en Coordinación con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C., con sede en Guerrero Negro, municipio de Mulegé, Baja California Sur, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, establezcan las medidas y campañas fitosanitarias necesarias para identificar y atacar la proliferación de las plagas fitófagas causantes de mortandad generalizada en palma datilera (Phoenix dactylifera), que se presenta en la población de San Ignacio, municipio de Mulegé, Baja California Sur.
Salón de Sesiones del Senado de la República, Cuidad de México, a los XXX días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE.

_____

SENADOR RICARDO VELAZQUEZ MEZA.
Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

94. De la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo en ocasión al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

95. De la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Salud y al Presidente del Consejo de Salubridad General a que tenga a bien solicitar a la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, tome las medidas necesarias para la operación del registro de las enfermedades raras.

SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

96. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud para que implemente, como medida regulatoria y preventiva, un etiquetado o distintivo especial en los productos con alto contenido de azúcares; alto en grasas saturadas; alto en sodio; alto en calorías, bebidas azucaradas y refrescos, que refiera: "Emergencia Nacional Sanitaria por Diabetes y Obesidad".

SEN. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 03 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

97. De Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud a que remitan a esta Soberanía un informe sobre los resultados de la aplicación del acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparadas y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

SEN. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 03 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

98. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos actualice e incorpore información sobre educación alimentaria y nutricional, tomando en consideración las recomendaciones que en esta materia realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

SEN. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 03 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

99. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Economía y de Salud para que inicien el proceso de revisión y actualización de la NOM-043-SSA2-2012, "Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación". Esto, de conformidad a los últimos estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud e Instituto Nacional de Cancerología.

SEN. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 03 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

100. Del Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que ponga en operación el restante de 575 pipas adquiridas mediante adjudicación directa en enero de este año para la distribución de combustible.

SEN. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 03 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

101. De la Sen. Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República rechaza la violencia y discriminación generada por el alcalde Manuel Guillermo Chapman Moreno, del municipio de Ahome, Sinaloa, contra una menor de edad de dicho municipio.

SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 03 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

102. De las senadoras integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Bienestar, de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para que agilicen los trámites necesarios y dar viabilidad técnica y financiera al Programa de Estancias Infantiles, con la finalidad de dar continuidad al servicio a favor de las niñas, los niños y las madres trabajadoras.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

103. De senadores integrantes de diversos grupos parlamentarios, con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal informe a esta Soberanía, a partir de las políticas de austeridad republicana, cuántos trabajadores del sector público han perdido sus empleos y el estado que guardan sus indemnizaciones; así como el impacto que esta situación ha tenido en la tasa de desempleo en el país, la reducción en el costo de la Administración Pública Federal y el beneficio logrado a favor de la sociedad.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

EFEMÉRIDES

De la Sen. Gloria Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Morena, relativa al Vigésimo Segundo Aniversario Luctuoso del Ingeniero Heberto Castillo Martínez.

SEN. GLORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ morena

Efeméride de la Senadora Gloria Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, con motivo del vigésimo segundo aniversario luctuoso del Ingeniero Heberto Castillo Martínez (23 de agosto de 1928 - 5 de abril de 1997).

El 5 de abril de 2019 se cumplen veintidós años del lamentable deceso de quien es uno de los máximos constructores y exponentes de la vida democrática e institucional del México contemporáneo. Político excepcional, luchador social incansable, periodista comprometido con la verdad, catedrático generoso e ingeniero civil brillante que surgió del esfuerzo, la cultura, la ciencia y la academia.

El Ingeniero Heberto Castillo encauzó las banderas del nacionalismo en el sentido más noble del concepto, así como una defensa auténtica de la justicia, la democracia y la libertad en todo el país. Su asombrosa trayectoria política no demerita su brillante carrera como ingeniero civil, y mucho menos su extraordinaria calidad humana. En su vida y obra convergen la inteligencia y la integridad; la flexibilidad y la rectitud; la prudencia y la osadía; lo institucional y lo revolucionario.

La razón, el diálogo y la construcción de acuerdos fueron sus principios rectores. Su compromiso con México lo llevó a poner todas sus capacidades al servicio de la patria. Heberto Castillo fue un personaje adelantado a su época y aunque no logró ver consumado el producto de una vida de lucha, dejó un gran legado que se distingue por la defensa de los más pobres, los recursos naturales, la soberanía nacional, el Estado de Derecho y la paz social.

A veintidós años de distancia, los principios e ideología del Ingeniero Castillo siguen vigentes y forman parte esencial del nuevo paradigma de la vida pública en México. En el Senado de la República recordamos con respeto y admiración a un hombre ejemplar que murió luchando por construir un México en paz y que siempre privilegió el interés general, incluso cuando ello implicó sacrificar proyectos personales.
El Ingeniero Heberto Castillo Martínez nació el 23 de agosto de 1928 en Ixhuatlán de Madero, Veracruz y falleció el 5 de abril de 1997 en la capital del país. Sus padres fueron el señor Gregorio Castillo Herrera y la señora Graciana Martínez Cuervo.

De 1936 a 1941, estudió en la escuela primaria oficial Padre Mier, después en la Escuela Anáhuac “Ramón Corona” y luego en la Escuela Alfonso Herrera. De 1941 a 1944, continuó su formación en la Escuela Secundaria Número 4; de 1944 a 1947, cursó el Bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria Número 1 (San Ildefonso); de 1947 a 1953, realizó sus estudios de licenciatura en la Escuela Nacional de Ingeniería (UNAM), donde se graduó como ingeniero civil; y en 1964 recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Perú.

En el ámbito académico, impartió cátedra en las materias de Análisis y Diseño de Estructuras por más de 20 años, tanto en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). En lo profesional, destacó al crear la denominada “Tridilosa”, material que ha sido utilizado en la construcción de edificios, puentes vehiculares y presas hidráulicas.

Incursionó en la lucha política en 1959, al apoyar al movimiento ferrocarrilero, y en 1961, al Movimiento de Liberación Nacional. En 1968, cuando los estudiantes mexicanos salieron a las calles para exigir el respeto a los derechos constitucionales, participó en el Movimiento Estudiantil, específicamente en la Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior en favor de las libertades democráticas. Al ser acusado como uno de los "ideólogos" del movimiento, fue encarcelado en Lecumberri, donde estuvo recluido hasta 1971.

Ni los intentos de asesinato, las fracturas ocasionadas por golpizas y mucho menos estar privado de su libertad en el Palacio Negro de Lecumberri le hicieron desistir de su lucha, casi utópica, de oponerse a la corrupción y la mentira que laceraba los derechos de la población mexicana.

En su anhelo de democratizar la vida pública en México, creó el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). En el marco de las elecciones de 1988, el Partido Mexicano Socialista (PMS) lo postuló a la Presidencia de la República, aunque declinó a su aspiración presidencial en favor del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

En 1990, se adhirió al Acuerdo para la democracia que concentró a todos los sectores de la población para exigir el respeto de los derechos de todas y todos. Por su ideología, trayectoria y capacidad de privilegiar el interés colectivo sobre los proyectos personales, es considerado el padre de dicho Acuerdo.

Participó en la fundación del PRD, y fue Senador de la República por el estado de Veracruz en la LVI Legislatura, del 1º de noviembre de 1994 hasta el día de su deceso, ocurrido el 5 de abril de 1997. En los últimos días de su vida, puso todo su empeño en el proceso de pacificación de Chiapas, al ser integrante de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), que fungió como mediadora del conflicto.

Como Erasmo Castellanos (también veracruzano), Eraclio Zepeda Ramos (militante del Partido Mexicano Socialista) y el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el Ingeniero Castillo fue distinguido con la Medalla Belisario Domínguez, en 1997.

En el marco de su vigésimo segundo aniversario luctuoso, recordamos al Ingeniero Heberto Castillo Martínez, veracruzano excepcional que luchó por un México mejor hasta el día de su muerte.

De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, relativa al Día Mundial de la Salud.

La salud no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, sino que debe entenderse como un estado de completo bienestar físico, mental y social. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el goce del grado máximo posible de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción.[32]

El Día Mundial de la Salud se celebra el 7 de abril de cada año, en conmemoración de la creación de la OMS, la cual se constituyó en 1948 como un órgano especializado de las Naciones Unidas, supervisado por el Consejo Económico y Social. [33]

Actualmente, la OMS se compone por más de 7 mil personas que trabajan en 150 oficinas de país, seis oficinas regionales y la sede en Ginebra, Suiza.

En 71 años, la OMS ha logrado avances importantes como el impulso al Programa Mundial sobre el SIDA, la creación del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, y el fomento a las campañas de vacunación para combatir diversas enfermedades infecciosas.

Si bien los logros han sido vastos, también han surgido nuevos problemas sanitarios como son la redistribución de enfermedades por causa del cambio climático, el surgimiento de virus y bacterias multirresistentes a los fármacos, además de los grurpos anti-vacunas en todo el mundo.

Todos estos factores han creado una alerta dentro de la OMS, que continuamente debe renovar sus estrategias y programas a fin de impulsar medidas sanitarias efectivas, acciones integrales de prevención y promover la salud de la población global.

En 2019, el tema del Día Mundial de la Salud es “Salud universal: Para todos y todas en todas partes”.[34] Esto significa que todas las personas tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios de salud integrales de calidad, cuándo y dónde los necesiten, sin enfrentarlas a dificultades financieras.

En el continente americano, la campaña se centrará en la equidad y la solidaridad, abordando las barreras de acceso a la salud y a los servicios de salud, teniendo como meta, mejorar la comprensión de la salud universal e impulsar acciones que contribuyan a que ésta sea una realidad para todas las personas, en todas partes.

---

[32] OMS. (sin fecha). Constitución. Recuperado el 29 de marzo de 2019 de **https://www.who.int/es/about-us/who-we-are/constitution**
[33] OMS. (sin fecha). La historia de la OMS. Recuperado el 29 de marzo de 2019 de **https://www.who.int/es/about/who-we-are/history**
[34] OPS. (sin fecha). Día Mundial de la Salud 2019. Recuperado el 29 de marzo de 2019 de **https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12933:world-health-day&Itemid=72498&lang=es**

En México, el 78% de las personas cuenta con algún tipo de servicio médico o seguro de salud; el 21% no cuenta con servicios de salud, debido a la falta de recursos, el desinterés y la poca información con que cuentan; por último, el 1% no sabe o no recuerda.[35]

Entre las personas que sí tienen un servicio de salud, el 80% cuenta con uno público, mientras que 15% tiene uno privado y otro 5% tiene ambos.

Para alcanzar la cobertura universal en salud, el gobierno mexicano ha hecho esfuerzos importantes como los siguientes:

- Conformación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la década de 1940.
- Creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (ISSSTE) en la década de 1950.
- Reconocimiento del derecho a la salud en la Constitución, en la década de 1980.
- Arranque del Seguro Popular en 2004.

A pesar de estos esfuerzos, algunos retos que persisten para alcanzar la cobertura universal en salud son:[36]

- Desarrollar infraestructura adecuada para las necesidades particulares de los grupos de edad, sexo y región geográfica.
- Consensuar esquemas para el intercambio de servicios entre prestadores públicos y privados, más eficientes y ágiles en beneficio de la población.
- Incorporar tecnologías diagnósticas y terapéuticas de forma más acelerada y pertinente, es decir, con los mecanismos de regulación y financiamiento óptimos.

Cabe destacar que el Partido Verde ha impulsado propuestas como los Vales de Medicinas, Vales de Atención Médica y otras medidas para mejorar el acceso de la población a los servicios de salud.

En el marco del Día Mundial de la Salud, las Senadoras y los Senadores del Partido Verde nos comprometemos a continuar trabajando para atender los diversos retos que persisten, a fin de alcanzar la cobertura total en salud para todas y todos.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, 4 de abril de 2019.

SENADORAS Y SENADORES
DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

[35] Fernanda Celis. (30 de abril de 2018). El 21% de personas en México no cuenta con servicios de salud. Forbes México. Recuperado de **https://www.forbes.com.mx/el-21-de-personas-en-mexico-no-cuenta-con-servicios-de-salud/**
[36] KPMG. (21 de febrero de 2017). Transitar hacia una cobertura universal de salud en México. Recuperado de **https://home.kpmg/mx/es/home/tendencias/2017/02/cobertura-universal-salud-mexico.html**

COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA; DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; DE ECONOMÍA; DE EDUCACIÓN; DE ENERGÍA; Y DE SALUD

Convocatoria a la Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas, con una delegación del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita encabezada por el Ing. Mohammed Hamed Al-Nagadi, la cual se llevará a cabo el jueves 4 de abril del presente a las 11:00 horas en la Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez Hernández" de la Mesa Directiva.

003166

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACIFICO-AFRICA

Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso
PRESIDENTA

SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Ciudad de México a 3 de abril de 2019.
CS/LXIV-1/CREAPA/284/2019

2019 ABR 3 PM 2 25
RECIBIDO

Senador Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Distinguido Senador Batres:

Hago referencia a la Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África; de Economía; y de Educación, que se llevará a cabo este jueves 4 de abril del presente a las 11:00 hrs. en la Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez Hernández" de la Mesa Directiva, misma que se hizo de su conocimiento mediante oficio número CS/LXIV-1/CREAPA/208/2019 de fecha 2 de abril del presente.

Al respecto y por instrucciones de la Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, Presidenta de esta comisión legislativa, me permito comunicar a usted que a esta reunión se han sumado las Comisiones de Ciencia y Tecnología; de Energía; y de Salud. Lo anterior, solicitando respetuosamente sus amables instrucciones a fin de que la siguiente modificación sea publicada en la Gaceta del Senado de la República, en atención a lo dispuesto por las fracciones II y XI del Artículo 130 y el numeral 1 del Artículo 139 del Reglamento del Senado de la República:

> **Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África; de Ciencia y Tecnología; Economía; de Educación; de Energía y de Salud, con una delegación del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita encabezada por el Ing. Mohammed Hamed Al-Nagadi, la cual se llevará a cabo el jueves 4 de abril del presente a las 11:00 hrs. en la Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez Hernández" de la Mesa Directiva.**

Agradeciendo de antemano su atención a esta petición, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Martín Patiño Girón
Secretario Técnico

Nota: Se adjunta proyecto de orden del dia de la reunión.

c.c.p. **Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso**, *Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África. Para su conocimiento.*
Dr. Arturo Garita Alonso, *Secretario General de Servicios Parlamentarios.* Para su atención.

AV. PASEO DE LA REFORMA No. 135, TORRE DE COMISIONES, PISO 11, OFICINA 3, COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
C.P. 06030, CIUDAD DE MÉXICO, CONMUTADOR 5345 3000, EXTS 3988 / 3989, asiap.africa@senado.gob.mx

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA; DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; DE ECONOMÍA; DE EDUCACIÓN; DE ENERGÍA; Y DE SALUD.

Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez Hernández", Mesa Directiva
Jueves 4 de abril de 2019.
11:00 hrs.

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA; DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; DE ECONOMÍA; DE EDUCACIÓN; DE ENERGÍA; Y DE SALUD, CON UNA DELEGACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD PARLAMENTARIA SAUDITA-MEXICANO DEL CONSEJO SHURA DEL REINO DE ARABIA SAUDITA, ENCABEZADA POR EL ING. MOHAMMED HAMED AL-NAGADI

003622

11:00 a 11:10 hrs.	Mensaje de bienvenida de la Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África del H. Senado de la República y presentación de los senadores asistentes.
11:10 a 11:20 hrs	Mensaje del Ing. Mohammed Hamed Al-Nagadi, Presidente del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita y presentación de su comitiva.
11:20 a 11:25 hrs.	Palabras de la Sen. Beatriz Paredes Rangel, Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología
11:25 a 11:30 hrs.	Palabras del Sen. Gustavo Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Economía
11:30 a 11:35 hrs.	Palabras del Sen. Rubén Rocha Moya, Presidente de la Comisión de Educación.
11:35 a 11:40 hrs.	Palabras del Sen. Armando Guadiana Tijerina, Presidente de la Comisión de Energía
11:40 a 11:45 hrs.	Palabras del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, Presidente de la Comisión de Salud
11:45 a 12:05	Diálogo Parlamentario
12:05 a 12:10 hrs.	Intercambio de regalos y fotografía oficial.
12:10 hrs.	Fin de la reunión y traslado de la Delegación al balcón de invitados del Pleno del Senado de la República.

COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL

Convocatoria a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional, que se llevará a cabo el lunes 08 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Dip. Fed. Ulises Murguía Soto
Presidente de la Comisión Bicamaral
de Seguridad Nacional

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Palacio Legislativo de San Lázaro, 02 de abril de 2019.
CBSN/044/01042019

Asunto: Oficio para publicación de convocatoria en Gaceta Parlamentaria.

Senador Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva
H. Senado de la República
P R E S E N T E

Distinguido Senador,

Por instrucciones del Diputado Ulises Murguía Soto, Presidente de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional, me permito solicitar respetuosamente a Usted, su colaboración para que gire sus apreciables instrucciones al personal que se encuentra a su digno cargo, con la finalidad de que sea publicada en la Gaceta del Senado de la República, del miércoles 03 de abril al viernes 05 del presente, la Convocatoria a la **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional**.

La reunión en cita se llevará a cabo el día **lunes 08 de abril de 2019, a las 16 horas en la Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República.**

Sin otro particular, sírvase esta remisión para enviarle mi alta consideración distinguida.
Saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E

Mtra. María Araceli De Haas Matamoros
Secretaria Técnica de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional

003028
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2019 ABR 2 PM 5 21
RECIBIDO
2019 ABR 2 PM 4 17
003544

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México, edificio D, nivel 4, tel. 5036-0000 ext. 57272

Convocatoria De la Comisión Bicamaral de seguridad nacional

Por medio de la presente, se convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional**, que tendrá verificativo el próximo **lunes 08 de abril de 2019 a las 16 hrs. en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República.**

Orden del día correspondiente a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional

Lugar: Sala de protocolo de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República.
Fecha: Lunes 08 de abril de 2019.
Hora: 16 hrs.

Orden del día

1. Registro, lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de Instalación.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.
6. Asuntos Generales.
    a. Informe del avance del planteamiento de la Senadora Beatriz Paredes Rangel presentado en la primera reunión ordinaria.
7. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

Avenida Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Edificio D, Nivel 4. Tel. 5036 0000, ext. 57271 Correo electrónico: seguridad.nacional@diputados.gob.mx

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Convocatoria a la Reunión de Trabajo de la Comisión, que llevará a cabo el próximo lunes 08 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala 7, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

SEN. VANESSA RUBIO MÁRQUEZ

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ciudad de México, a 02 de abril de 2019

OFICIO No. CREALC/VRM/047/2019

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

Estimado Senador Presidente:

Al tiempo que le envío un respetuoso saludo, me permito hacer de su conocimiento que el próximo lunes 8 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala 7, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República, se llevará a cabo una Reunión de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Asimismo, le solicito de manera respetuosa tenga a bien ordenar lo conductente para que se publique esta convocatoria en la página web y en la Gaceta del Senado, de ser posible desde el día de hoy.

Para efectos, adjunto al presente encontrará el orden del día respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

003069 CÁMARA DE SENADORES SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS 2019 ABR 2 PM 7 58 RECIBIDO

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA 2019 ABR 2 PM 7 51 H. CÁMARA DE SENADORES 003579

C.c. Dr. Arturo Garita Alonso. Secretario General de Servicios Parlamentarios.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

REUNIÓN DE TRABAJO

8 de abril de 2019

17:00 horas

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión
2. Registro de asistencia y declaración de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo anterior
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de diversas proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LXII y la LXIII Legislatura.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores informar sobre las acciones a corto y mediano plazo que se piensan implementar con los países de Centroamérica en materia de narcotráfico y migración, presentada durante la LXIII Legislatura.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de diversas proposiciones con puntos de acuerdo relativas a los hechos ocurridos en Venezuela, presentadas durante la LXII, la LXIII y la LXIV Legislatura.
8. Asuntos Generales

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Convocatoria a la Reunión Ordinaria en Comisiones Unidas, que se celebrará el martes 9 de abril a partir de las 16:30 horas, en la Sala 1 del piso 14 de la Torre de Comisiones.

SEN. CRISTÓBAL ARIAS SOLÍS morena

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS PRD

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
SEN. CRISTOBAL ARIAS SOLIS
PRESIDENTE

Oficio No. CG/ST/ 061/19.
Senado de la República, a 01 de abril de 2019.

Senador Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Al tiempo que le envío un cordial saludo, me permito hacerle de su conocimiento, y a su vez, solicitarle en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y con fundamento en el artículo 130, numeral 1, fracción XI del Reglamento del Senado, gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se publique a la brevedad en la Gaceta Parlamentaria, **la convocatoria a la Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos**, que se celebrará el **día martes 9 de abril a partir de las 16:30 horas, en la Sala 1 del piso 14 de la Torre de Comisiones.**

Se anexa convocatoria.

Lo anterior, para los efectos reglamentarios conducentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi mayor consideración.

Respetuosamente,

Mtro. Enrique Pedraza
Secretario Técnico

003236 CÁMARA DE SENADORES SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS 2019 ABR 3 PM 7 42 RECIBIDO

2019 ABR 3 PM 6 38 MESA DIRECTIVA

H. CÁMARA DE SENADORES 003697

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
SEN. CRISTOBAL ARIAS SOLIS
PRESIDENTE

Ciudad de México., 2 de ABRIL de 2019.

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 130, numeral 1, fracción II del Reglamento del Senado de la República, se:

Convoca

A las Senadoras y Senadores integrantes de la Comisión de Gobernación, **a la Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, el día MARTES 09 de ABRIL del año en curso, a las 16:30 horas, en la Sala 1 del Piso 14 de la Torre de Comisiones, conforme al siguiente:**

Orden del día:

1.- Lista de asistencia.

2.- Declaratoria de quórum.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

4.- Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen **sobre la Minuta que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.**

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura.

Atentamente

COMISIÓN DE TURISMO

Convocatoria a la "Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo", misma que se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala "Ifigenia Martínez" (Sala de Protocolo de la Mesa Directiva), Planta Baja, Senado de la República.

SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO

COMISIÓN DE TURISMO

Ciudad de México, 01 de abril de 2019
CT/LXIV/160/19

RECIBIDO 2019 ABR 1 PM 5 03 — SENADORES DE LA REPÚBLICA — SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS — 002950

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República, LXIV Legislatura
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130, numeral 1, fracciones II y XI; 138 numeral 5, 139; 140; y 158, numeral 2, fracción IV, del Reglamento del Senado de la República, me permito solicitarle respetuosamente gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se publique en la Gaceta del Senado, la siguiente convocatoria, conforme al orden del día anexo:

"Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo", misma que se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala "Ifigenia Martínez" (Sala de Protocolo de la Mesa Directiva), Planta Baja, Senado de la República.

ATENTAMENTE

SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO
Presidente

RECIBIDO 2019 ABR 1 PM 4 46 — PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA — H. CÁMARA DE SENADORES — 003445

C.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. - Secretario General de Servicios Parlamentarios.

COMISION DE TURISMO

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.

2. Declaración de Quórum.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

4. Aprobación del acta de la reunión anterior.

5. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictámenes siguientes:

a) Proyecto Dictamen de la Comisión de Turismo por el que el Senado de la República cita a comparecer al Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo Federal, para que informe sobre el proceso de liquidación y futuro del Consejo de Promoción Turística de México, así como las acciones a desarrollar en materia de planeación y promoción turística nacional en la presente administración.

b) Proyecto Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Turismo Federal a realizar un diagnóstico del estado que guarda el acceso a las playas de México, poniendo especial énfasis en los casos de violación o impedimento de este derecho; y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que garantice en el ámbito de su competencia, el libre acceso, tránsito y disfrute de las playas de México, y en caso de violaciones proceda conforme a Derecho.

c) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se desechan diversos puntos de acuerdo que quedaron pendientes por parte de la LXIII Legislatura del Senado de la República.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Reunión.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Convocatoria a la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo miércoles 10 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en el Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicado en el Sótano 1 de esta Sede Legislativa.

SEN. RUBÉN ROCHA MOYA morena

SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Senador Rubén Rocha Moya
Presidente

Ciudad de México a 03 de abril de 2019.
Oficio No. CE/238/04-2019.

RECIBIDO 2019 ABR 3 PM 5 38
SENADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
003197

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E .

Estimado Senador Presidente:

Como es de su conocimiento, el próximo miércoles 10 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en el Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicado en el Sótano 1 de esta Sede Legislativa, se llevará a cabo la ***"Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación"***.

Atento a ello, me dirijo a usted a fin de solicitarle que, de no existir inconveniente, se instruya a quien corresponda para que se comunique esta convocatoria en la página web y en la Gaceta del Senado, de ser posible, desde el día de hoy.

Para tales efectos, adjunto al presente, encontrará el orden día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2019 ABR 3 PM 5 13
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE SENADORES
003663

C.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios.- Presente.
C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General de Servicios Administrativos.- Presente.

Torre de Comisiones, Reforma No. 135, Piso 04, Oficina 05
Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México
Tel. 5345 3000, Ext. 5257, 3550 y 5145

ORDEN DEL DÍA

SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

V REUNIÓN ORDINARIA
Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política
Miércoles 10 de abril de 2019

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.
4. Discusión y votación de los siguientes dictámenes:

- **Puntos de Acuerdo**

I. Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública así como a los titulares de las Secretarías de Educación Pública de las 32 Entidades Federativas, así como a la representación del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, para que en términos de lo previsto en el artículo 6 de la Ley General de Educación, remitan un informe del monto, aplicación y destino de los recursos obtenidos por concepto de cuotas voluntarias por cada ciclo escolar, por el periodo que abarca la presente administración.

II. Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz, al Secretario de Educación Estatal y al Presidente Municipal del Municipio de Coatzacoalcos, a suspender la ejecución del proyecto de rehabilitación de la Escuela Primaria "Ignacio Allende del municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, por realizarse con impericia y poner en riesgo la vida de más de 400 alumnos.

III. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública; a la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del estado de Chihuahua, así como a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, a resolver diversas problemáticas de los docentes de dicho estado.

ORDEN DEL DÍA

SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

IV. Punto de acuerdo que exhorta al Gobernador, al Secretario de Educación, al Subsecretario de Administración y al Director de Administración de Personal de la Secretaría de Educación, todos del estado de Michoacán de Ocampo, para que, en el ámbito de sus competencias, informen a esta Soberanía sobre las causas y especificidades que generaron el impago de salarios y prestaciones laborales del personal docente adscrito a la Secretaría de Educación de Michoacán.

V. Punto de acuerdo en relación al impacto presupuestal que tendrá la Reforma Educativa.

VI. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fomentar la información nutrimental en todo el Sistema de Educación Básica.

- **Dictámenes turnados por otras Comisiones**

I. Proyecto que remite la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, relativo al Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Azerbaiyán en los Campos de la Educación, de la Ciencia, la Juventud y el Deporte, hecho en Bakú el veinte de octubre de dos mil diecisiete.

5. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Convocatoria a la Reanudación de la Tercera Reunión Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo jueves 11 de abril de las 09:00 a las 11:00 horas en la Sala 7, ubicada en la planta baja del hemiciclo del Senado de la República.

SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA morena

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Sen. Napoleón Gómez Urrutia
PRESIDENTE

Ciudad de México, 2 de abril 2019
CTYPS/001-B/2019

Sen. Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la Republica
Presente.

RECIBIDO 2019 ABR 2 PM 2:24 CAMARA DE SENADORES SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS 00296

Por instrucciones del Senador Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, hago de su conocimiento que se llevará a cabo la Reanudación de la Tercera Reunión Ordinaria, el próximo jueves 11 de abril de las 9:00 hrs a las 11:00 en la Sala 7, ubicada en la planta baja del hemiciclo.

En tal virtud, solicito atentamente su autorización a efecto de que se publique en la Gaceta Parlamentaria la siguiente CONVOCATORIA correspondiente (adjunto orden del día).

Sin otro particular, agradeceré de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente

Dr. Marcos Francisco del Rosario Rodríguez
Secretario Técnico

RECIBIDO 2019 ABR 2 PM 12:24 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA CÁMARA DE SENADORES 003505

AV. PASEO DE LA REFORMA No. 135, TORRE DE COMISIONES PISO 8 OFNA. 4, COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR 5345 3000, EXTS. 3188 / 4123 / 4124, trabajoyprevision@senado.gob.mx

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ORDEN DEL DÍA
Comisión de Trabajo y Previsión Social
Senado de la República
LXIV Legislatura

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Sala 7, P.B. del Hemiciclo

Jueves 11 de abril del 2019

1.- Pase de lista de los Senadores y Senadoras presentes y rectificación de *quórum*.

2.- Declaratoria de reanudación de la Tercera Reunión Ordinaria.

3.- Discusión y votación de los siguientes dictámenes:

Iniciativas:

1) **ASUNTO APROBADO** (Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 69 y 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, presentado por la Senadora Nancy de la Sierra Arámburo).[1]
2) **ASUNTO APROBADO** (Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 170, de la Ley Federal del Trabajo, presentado por la Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez).
3) **ASUNTO APROBADO** (Multidictamen positivo relativo a 5 Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de ampliación del permiso de maternidad, presentadas por las entonces Senadoras Cristina Díaz Salazar y Diva Hadamira Gastélum Bajo, durante la LXIII Legislatura).

[1] Los asuntos señalados con la leyenda "**ASUNTO APROBADO**", hacen referencia a los dictámenes que fueron aprobados en la sesión ordinaria de esta Comisión del pasado 20 de marzo de 2019.

4) **ASUNTO APROBADO** (Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo décimo quinto transitorio a la Ley Federal del Trabajo relacionada con la implementación de un directorio nacional de lactarios, presentado por la Senadora Martha Lucía Micher Camarena y el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero).
5) Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 371, fracción IX y 373 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Senadora Cecilia Margarita Sánchez.
6) *Se retira éste numeral debido a su complejidad, para poder ser discutido y analizado con mayor detalle en otra sesión (Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación, presentada por la Senadora Freyda Marybel Villegas Canché).*
7) Proyecto de Decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 311 y adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo en materia de Teletrabajo, presentada por la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez.
8) **ASUNTO APROBADO** (Proyecto de Decreto que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de las personas trabajadoras del hogar, presentado por la Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz).
9) Multidictamen en sentido negativo por el que se desechan 4 Iniciativas con Proyecto de Decreto presentadas por las y los entonces Senadores Carlos Alberto Puente Salas, Angélica de la Peña Gómez, Yolanda de la Torre Valdez y Carlos Manuel Merino Campos, presentadas durante la LXIII Legislatura.

Minutas:

10) Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 513 y 515 y se adiciona un artículo 515 Bis a la Ley Federal del Trabajo y; Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 39-A, 39-B, 153-L, 153-Q, 514 y 899-E de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativas presentadas por la entonces Diputada Ana Georgina Zapata Lucero y por el entonces Diputado Carlos Gutiérrez García durante la LXIII Legislatura.
11) Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa presentada por el entonces Diputado José del Pilar Córdova Hernández durante la LXIII Legislatura.

12) Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 176, fracción II, numeral 8 de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa presentada por la entonces Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo durante la LXIII Legislatura.

13) Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 537 y se adiciona un inciso d) a la fracción I del artículo 539 de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa Presentada por el entonces Diputado José Everardo Nava Gómez durante la LXIII Legislatura.

14) Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 451 y se deroga la fracción III del artículo 459 de la Ley Federal del Trabajo para remitir a los artículos 929 y 930 del mismo ordenamiento legal. Iniciativa Presentada por el entonces Diputado Marco Antonio Aguilar Yunes durante la LXIII Legislatura.

15) Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa presentada por el entonces Diputado Ernesto Ralis Cumplido durante la LXIII Legislatura.

16) Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 47, fracción VIII; 51, fracción II; 133, fracción XIII y 994, fracción VI; y se adiciona un inciso c) al artículo 3o. Bis de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa presentada por el entonces Diputado Edgar Romo García durante la LXIII Legislatura.

17) Proyecto de Decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 33, y un segundo párrafo al artículo 1006 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por las y los entonces Diputados Luisa María Alcalde Lujan, Claudia Delgadillo González y Ricardo Pacheco Rodríguez durante la LXIII Legislatura.

18) Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, en materia de maternidad y lactancia. Iniciativa presentada por diversas Diputadas y Diputados durante la LXIII Legislatura.

19) Dictamen en sentido negativo a la Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa Presentada por la entonces Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa durante la LXIII Legislatura.

20) Dictamen en sentido negativo a la Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa presentada por la entonces Diputada Gabriela Ramírez Ramos durante la LXIII Legislatura.

Proposiciones con Punto de Acuerdo:

21) Por el que el Senado de la República, respetuosamente solicita a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a que, dentro de sus acciones de protección y defensa de los trabajadores de la Compañía Mexicana de Aviación, revisen y, en su caso, intervenga, en contra de Mexicana de Aviación y sus extrabajadores, por la disposición y usufructuo de los activos del Centro de Capacitación, Alas de América S. A. de C. V.; de Servicios de Apoyo en Tierra, S. A. de C. V., y de Aeromexpress, por parte de Grupo Aeroméxico, S. A. B. de C. V., presentado por el Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.
22) Se retira éste numeral debido a su complejidad, para poder ser discutido y analizado con mayor detalle en otra sesión (Por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo del Gobierno de México, a fin de que en el ámbito de su competencia lleve a cabo las acciones que juzgue pertinentes para la resolución de los conflictos laborales suscitados en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, presentado por el Senador Américo Villarreal Anaya).
23) Por el que el Senado de la República, exhorta respetuosamente a Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del ISSSTE, remita un informe a esta Soberanía acerca del estado que guarda la supuesta falta de liberación del recurso referido por los trabajadores suplentes de Zacatecas y demás estados donde se les adeuda, así como de los motivos del retraso de dicho pago. De igual manera, se exhorta a que se salvaguarden los derechos laborales de los trabajadores suplentes y se evite cualquier represalia en contra de la libertad de expresión de todo trabajador, favoreciendo en todo momento el dialogo y la negociación, presentado por la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre.
24) Por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a remitir a esta soberanía el Convenio 129 sobre la inspección del trabajo (agricultura), de la

Organización Internacional del Trabajo, presentado por el entonces Senador Víctor Manuel Castro Cosío.

25) *Se retira éste numeral debido a su complejidad, para poder ser discutido y analizado con mayor detalle en otra sesión (Por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que informe y finalice los procesos de consulta y a su vez se apruebe el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NMX-R-086-SCFI-2016, que regula a las empresas de subcontratación y/o tercerización de personal, presentado por la Senadora Freyda Marybel Villegas Canché).*

26) Dictamen en sentido negativo por el que se desechan 37 Proposiciones con Punto de Acuerdo por haber quedado sin materia por el paso del tiempo, presentadas por diversas Senadoras y Senadores durante la LXII y LXIII Legislaturas.

Asuntos devueltos por el Pleno del Senado de la República:

27) Dictamen en sentido negativo por el que se desechan 4 Iniciativas con Proyecto de Decreto, presentadas por diversas Senadoras y Senadores durante la LXII y LXIII Legislatura.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Comisión de Trabajo y Previsión Social
Senador Napoleón Gómez Urrutia
Presidente

Ciudad de México, 02 de abril de 2019

SENADORAS Y SENADORES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P R E S E N T E

Estimados Senadoras y Senadores:

Hago de su conocimiento que el próximo 11 de abril a las 09:00 horas, en la sala 7, Planta Baja del Hemiciclo, se dará continuidad a los trabajos pendientes de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por lo que se les hace una atenta invitación para que asistan a dicho acto, en el que será oportuna la participación de cada uno de ustedes.

Se informa también que, los asuntos en la agenda no han cambiado toda vez que se trata de la continuación de los trabajos conferidos en la referida tercera reunión ordinaria, cuya primera sesión tuvo lugar el pasado 20 de marzo, por lo que los puntos contenidos en el Orden del Día, continúan siendo los mismos que se hicieron llegar con oportunidad desde el pasado 13 de marzo del presente año.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. MARCOS FRANCISCO DEL ROSARIO RODRÍGUEZ

SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA

Convocatoria y Orden del Día de la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, la cual se realizará el 24 de abril del presente año, a las 12:00 horas, en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo.

SEN. GABRIELA BENAVIDES COBOS

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 02 de abril de 2019.
CREE/LXIV/029/19.

2019 ABR 2 PM 5 22 RECIBIDO
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
003030

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

Por instrucciones del Senadora Gabriela Benavides Cobos, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa, y en cumplimiento a los articulos 306, 307 y 308 del Reglamento del Senado de la República, envío el Orden del Día de la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de fecha de 24 de abril del presente año, en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo a las 12:00 horas, para su publicación en el Orden del Día, así como en la Agenda del Senado de la República.

(Anexo Orden del Día)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

2019 ABR 2 PM 4 47
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA DE SENADORES
003551

ATENTAMENTE.

REBECA GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICO

C.c.p. Senadora Gabriela Benavides Cobos. Presente.

Av. Paseo de la Reforma No. 135, Torre Comisiones
Piso 12 Oficina 1, Col. Tabacalera, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.
Conmutador: 53453000 ext. 395

Cuarta Reunión Ordenaría de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa

PROYECTO

Orden del Día
(24 de abril de 2019, Sala 7 de la Planta Baja del Hemiciclo a las 12:00 horas)

1. **Lista de Asistencia y, en su caso, Verificación de Quórum**

2. **Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**

3. **Orden del Día y, en su caso, aprobación del mismo**

4. **Asuntos turnados por Mesa Directiva a esta Comisión**

- Proposiciones con Puntos de Acuerdo que quedaron pendientes en alguna de sus fases, correspondientes a la LXII y LXIII Legislaturas.

5. **Asuntos Generales**

PUBLICACIONES

Invitación al Foro "Situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales", mismo que tendrá lugar el próximo viernes 12 de abril del presente, a las 11:00 horas, en las salas 5 y 6, planta baja del Edificio Hemiciclo, de Reforma 135, Col. Tabacalera de esta Ciudad.

SEN. NESTORA SALGADO GARCÍA morena

NESTORA SALGADO GARCÍA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Oficio núm. NSG/CDMX/LXIV/458/2019
Ciudad de México a 02 de abril de 2019

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que llevaremos a cabo el **Foro "Situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales"**, mismo que tendrá lugar el próximo **viernes 12 de abril** del presente, a las **11:00 horas**, en las **salas 5 y 6, planta baja** del **Edificio Hemiciclo**, de Reforma 135, Col. Tabacalera de esta Ciudad.

En tal virtud, solicito atentamente su autorización a efecto de que sea publicada en la Gaceta Parlamentaria y en la página electrónica del Senado de la República del 02 al 12 de abril, la **INVITACIÓN** correspondiente. (Adjunto convocatoria).

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

003050 CÁMARA DE SENADORES SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS 2019 ABR 2 PM 6 36 RECIBIDO

CÁMARA DE SENADORES PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA 2019 ABR 2 PM 5 33 003555

C.C.P. DR. ARTURO GARITA ALONSO. SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Av. Paseo de la Reforma 135, Edificio Hemiciclo, piso 03, oficina 12, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06030
Conmutador: 53 45 30 00 Ext. 3198, 3313

NESTORA SALGADO GARCÍA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

INVITACIÓN

SE HACE UNA CORDIAL INVITACIÓN A LAS SENADORAS Y SENADORES INTEGRANTES DE LA LXIV LEGISLATURA AL FORO "SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES", MISMO QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO VIERNES 12 DE ABRIL DEL PRESENTE, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS SALAS 5 Y 6, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO, DE REFORMA 135, COL. TABACALERA DE ESTA CIUDAD.

Av. Paseo de la Reforma 135, Edificio Hemiciclo, piso 03, oficina 12, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06030
Conmutador: 53 45 30 00 Ext. 3198, 3313

Programa de Austeridad y Protección del Medio Ambiente
El Senado de la República usa papel reciclado y el papel de desecho lo dona para la elaboración de libros de texto gratuito
SENADO DE LA REPÚBLICA